Martes 10 de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 785

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

Almanaque
Hoy 10—ss. Nicolás Tolentino.

LA NACION

Buenos Aires Setiembre 10 de 1872

Especialidades médicas

«El médico que sale de nuestra escuela de medicina, se lanza al ejercicio de su profesion, abrazando cuanto ramo tiene conexion con esa ciencia; y á fuerza de luchar por ser un médico enciclopédico, por mas inteligencia, por mas estudios que tenga, por su ilustracion y por mas práctica, nunca llega á ser una especialidad en su ramo. Tenemos médicos muy inteligentes que hacen honor al país y q' pueden quizá alcanzar en saber y ciencia á muchos buenos médicos europeos; pero no tenemos médicos especiales para ciertos ramos prominentes de la medicina que requieren la contraccion de todas las fuerzas intelectuales y físicas del estudio y de la práctica en la curacion de tales ó cuales enfermedades—El médico entre nosotros cura todo y en nada es especialista.»

Así diserta uno de nuestros cólegas, lamentando muy juiciosamente nuestra falta de perfeccion profesional, en un artículo consagrado á la apoteósis de los oculistas estrangeros que han pasado por esta capital practicando gran número de operaciones durante su permanencia.

Aunque en ese criterio haya sin duda mucho fondo de verdad y un objeto de estímulo para el mejoramiento de nuestra ciencia, no dejan de ofrecer esas mismas conclusiones el motivo de fortalecer igual propósito, para rectificarlo en algo su alcance de exesiva severidad que lastima injustamente la modesta significacion de nuestro progreso.

Hay injusticia porque hay inesactitudes. Desde luego el perfeccionamiento profesional de las ciencias médicas no obliga á la prescindencia de todos sus ramos en obsequio á la constraccion para uno solo. Hay tal armonia en el acorde que liga todas sus materias, que ninguna de ellas puede ser debidamente profundizada sin la penetracion de todas las demas, y no se concibe por ejemplo un oculista que no sea bastante buen médico para estimar el alcance de las diatesis que tantas veces complican y determinan las enfermedades de la vision. El médico mas sábio y el cirujano mas competente son los que mejor conocen toda patologia. Es cierto que la estension enorme de su programa es inabordable en toda perfeccion para una sola inteligencia, pero esta consideracion misma vá en obsequio de los profesores que, como los nuesros abordan todas las materias patológicas por que la naturaleza de su clientela les obliga á todo servicio.

Sin duda que los especialistas, en este como en todos los caminos de la ilustracion humana, han fecundado los mas gloriosos adelantos, y puede la misma oftalmologia citarse como un ejemplo de su esfuerzo. Los nombres de Von Grafe (de Berlin), Donders (de Utrecht), Bowman, Critchet, Makenzie (de Lóndres), Esperino (de Turin), Gmaligno (de Milan) Magni (de Nápoles) Parl (de Viena), Wecker, Liebreich, Mayer, Galezowski Warlomont, Sichel, Giran-Teulon, Cuxco, Follin, Desmarres y Perrin (de Paris), son las mas altas significaciones de este progreso al que han concurrido tambien Nélaton, Trousseau, Broca, Barthez, Hardy, Bazin, Duchenno, Tardien y Charcot por sus trabajos en las afecciones generales del organismo que se relacionan con las enfermedades oculares.

La oftalmologia ha hecho en estos últimos años tales progresos, que no es exagerado decir que ella es hoy la rama mas alta en la perfeccion de la ciencia médica.

Las lesiones externas del ojo designadas con el nombre genérico de oftalmiras, hoy mejor estudiadas y clasificadas, han dejado de ser atendidas con fórmulas rutineras de determinados colirios cuyo mal enorme está probado por la estadistica. La dióptrica, fisiológica y patológica que comprende las anomalias, y enfermedades de la refraccion y acomodacion se puede decir que es un estudio todo nuevo en la perfeccion con que hoy se le conoce, debida á los trabajos de Donder y Giraut-Teulon.

Las enfermedades de las vias lacrimales han sido hoy simplificadas en su tratamiento; y sobre los antiguos procederes de Scarpa y Dupuitren, han triunfado los de Weber, Browman, Critchet y Magne.

En las afecciones paralíticas de los músculos del ojo, que consisten en el estrabismo, se han desterrado los procederes viciosos de Stromeyer, Paulí y Dieffembach, llegándose al método perfecto de Von Graefe.

El Glaucoma ó gota serena, una de las enfermedades mas terribles, habia sido hasta ahora considerada como incurable, estrellándose en ella todos los medios usados, y hoy, por la iridectomia, reciente proceder de Von Graefe, puede curarse en los quince primeros dias, conservando toda la vision.

La depresion como método en la operacion de las cataratas, esta considerada un error quirúrgico, y la estraccion por los procederes modernos, aparta las complicaciones de su peligro y despeja las estadísticas fatales.

En las alteraciones internas del ojo, el oftalmoscopio ha venido hoy arrojar una inmensa luz. Ya no es permitido definir la amaurosis—«una enfermedad en la que ni el enfermo ni el médico ven una jota.»

Todo esto, que es la última palabra de la ciencia en oftalmologia, lo sabemos aqui tambien donde se echan tanto de menos á los especialistas porque no se quieren hallar donde estan.

No es por cierto en esta rama de la cirugia en la que los operadores europeos pueden venir á llenar un vacio absoluto entre nosotros; y sin buscar mucho es de toda justicia y oportunidad recordar q'el Dr. Aguirre es un oculista tan sábio y hábil como el mejor que puede venir á visitarnos. Ha practicado esta especialidad y se ha perfeccionado en ella frecuentando las mas eminentes clínicas de la Europa donde no siempre ha sido un simple espectador, segun nos lo refiere un testigo competente que recuerda haber visto á Wecker, en Paris, tener la rara deferencia de permitirle operar uno de sus mismos clientes,—una hija del general Martin—afectada de estrabismo doble, y que fué operada por Wecker en el ojo derecho y por el Dr. Aguirre en el izquierdo.

En el estado actual de nuestra ciencia, por mas deficiente que él sea, contamos especialidades muy eminentes capaces de contrariar la aseveracion de nuestro cólega y de servir tambien para ilustracion de nuestro nombre científico.

El Dr. Alvarez es un cirujano de primera nota que como operador nada tiene que aprender de Ricord, de Curling, de Voíllennier ni de Mallez, en sus mismas especialidades.

El Dr. Bosch sabe tanto en las enfermedades del corazon como Bouillaud ó Skoda.

El Dr. Rawson puede dictar una leccion de patalogia interna como Hardy ó Haxenfeld.

El Dr. Peron sabe de química médica como Jaccond ó Wurtz.

El Dr. Uriarte es un especialista en los fermedades mentales, y el Dr. Pardo y el Dr. Gonzalez Catan en obstericia, y aún quedan nombres por citarse.

Sinó tenemos especialidades en los ramos completos de toda la ciencia, depende esta de la insuficiencia de la enseñanza y de la poca ayuda que á ella presta la administracion.

Ha de sorprender sin duda esta revelacion inesperada, pero nada hay mas fácil que revestirla de toda verdad.

En el programa de nuestra facultad de medicina, hay claros enormes cuya presencia impide la perfeccion de la enseñanza profesional. El que llega á la altura de abarcar los conocimientos completos, y aún puede decirse generales de la ciencia, lo hace á costa de su sola fatiga y contraccion.

En nuestra escuela no se enseña Histologia, esta rama fecunda de la ciencia que ha engendrado un monumento en el último libro de Wircow.

La anatomia y la fisiologia patológicas, que son la base de la patologia, están ausentes de nuestros cursos.

Las enfermedades de la piel, fuera de los exantemas febriles, no son materia de enseñanza clínica.

No hay cátedra de historia natural médica.

No se dictan enfermedades de los ojos.

La historia de la medicina está para mencion en el programa.

La termometria clínica no figura en él.

No hay curso de enfermedades mentales.

No se enseñan enfermedades de mugeres.

No hay cátedra ni clínica de enfermedades de niños.

El médico que quiere saber algo en estas materias, las estudia ó practica por si mismo, y es con tales medios con los cuales llega entre nosotros á la altura espectable que ocupan en nuestra práctica los profesores que hemos nombrado y otros de igual mérito que serán tambien dignos de esta mencion.

Cuando hemos dicho que la administracion no coopera en nada por su parte al adelanto de la enseñanza práctica, hemos reproducido una queja justa que está en el espíritu de todos los que ansian por el progreso.

En el desórden actual de nuestro régimen hospitalino, todo se podria hacer en obsequio de la enseñanza clínica por que nada hay hecho.

La Municipalidad, que administra los hospitales, tiene toda facultad de reforma, y podria prestar á aquel objeto una fecunda ayuda, concediendo asistencia en nuestras salas de hospital á muchos especialistas que tenemos y que hasta gratuitamente y con placer se prestarian á dictar las clínicas complementarias de nuestro imperfecto curso médico.

La misma facultad de medicina podria reformar y dividir el servicio hospitalario con un propósito progresista, dando á cada cual de sus catedráticos que deberan alcanzar todos los ramos de la clínica, un servicio especial, como se hace en todas partes del mundo donde la enseñanza abarca sériamente todo el cuadro de las materias indispensables.

Esta reforma tendria el doble objeto de perfeccionar la educacion médica, de estimularla á su progreso, y de atender tambien á las necesidades mas sagradas de la sociedad.

Apenas es creible, por ejemplo, que á la altura de prosperidad en que estamos en otros caminos, no haya todavia en Buenos Aires, un hospital de niños para el favor de la salud y de la vida en esa infinidad de seres que sucumben en una proporcion enorme bajo el desamparo del cuidado y de la asistencia inmediata que no pueden disfrutar en sus tristes condiciones de pobreza.

Cuántas criaturas no mueren en silencio, entre la clase menesterosa, por la falta de un cuidado oportuno, de una operacion indicada de una medicina cara, ó de un simple baño á que pudieron haber debido su salvacion

Para medir la tremenda intensidad de esta desgracia, basta pasar los ojos sobre las estadísticas diarias de nuestra mortalidad.

Entonces se vé en ellas con toda la amargura elocuente de las cifras terribles, el pábulo que la muerte encuentra en el gremio de nuestros niños pobres.

Mientras tanto las camas de nuestros hospicios y hospitales están ocupadas sin descanso por los valetudinarios estrangeros que vienen á hallar aquí asilo y asistencia gratuita, donde los niños del pueblo pobre mueren en un abandono inhumano que contradice atrozmente nuestros sentimientos de generosidad.

Ademas de esto hay muchas clases de enfermedades con las cuales los pacientes menesterosos no son admitidos á la asistencia hospitalaria, y entre otras pueden citarse las crónicas de la piel, las paralisis, las estrecheces uretales, las enfermedades de la vision y gran número de otras.

Sin embargo, hay entre estas infinitas que se curan sobre tablas, y para no salir de las citadas pueden recordarse:—la sarna ó scabies que se cura radicalmente en dos horas por los métodos de Hardy de Keminx y de Hebra;—el glaucoma, curable por el proceder de Von Graefe:—diversas lesiones del movimiento que se remedian radicalmente por la electro-terapia, enormemente adelantada en estos últimos años, y como una rama de ella la gálvano-cáustica quimica por cuyo medio, iniciado en Viena por Benedikt, se destruyen instantaneamente las estrecheces uretales.

Entonces esta clase de pacientes no admitidos en nuestros hospitales, por insuficiencia de medios de socorro, quedan desauciados de toda posibilidad de curacion inacesible bajo sus recursos particulares de vida.

Nada seria mas fácil sin embargo que estender la asistencia en su ausilio, sin mayor erogacion de gastos que á los que ella está hoy ceñida.

Para esto, bastaria abrir consultas gratuitas en los hospitales, por los especialistas que no faltarian para desempeñarlas, y asistir allí, tal dia á la semana, los enfermos que ocurriesen para reclamar en tales casos los ausilios eficaces de la ciencia.

Esta práctica no solo llenaria un objeto altamente humanitario sinó que completaria, con clínicas especiales, la educacion científica de nuestra facultad que tiene los medios de ponerse al nivel de las mas adelantadas de sud América.

Estas breves consideraciones que no dejan de alcanzar una alta significacion para el interes de nuestro progreso, han de levantar sin duda todas las resistencias de la rutina, pero ellas van apuntadas en provecho positivo de nuestra educacion y de las mas fecundas prácticas de humanidad.

No es menos cierto tampoco que ellas no alcanzarán mas larga vida que la de la hoja volante que las consigna, y esto es la culpa de nuestro carácter despreciativo de nuestras cosas propias.

En las mismas condiciones de competencia y aún con ventaja de ellas, estamos y estaremos siempre dispuestos al favoritismo de lo estrangero, esperándolo todo de ellos y no valiendo lo que no surja de esa fuente consagrada.

El motivo de este artículo es la última prueba.

Ya llega á decirse como doctrina editorial de prensa, que «el médico entre nosotros cura todo y en nada es especialista,» aunque puede observarse que si esto es cierto, nuestros médicos resultarian ser los especialistas mas perfectos y eminentes.

La facultad de la consecuencia prueba de sobra la poca exactitud de la sentencia que la produce.

Sirva todo esto al menos para dejar las cosas en su lugar y quedemos contentos de abrigar en nuestro gremio médico distinguidas especialidades que podrán serlo siempre á igual altura que entre nosotros, en todas partes del mundo.

El vaciadero.

Hace ya mucho tiempo, como han de recordarlo sin duda nuestros lectores mas asiduos, que prestamos una incansable consagracion al interés público en la urgente necesidad de remediar en algo nuestra desamparada higiene comun.

Los frutos de esta fatiga no están por cierto en relacion con la constancia de nuestro esfuerzo, siendo notorio, por desgracia, apesar de las terribles lecciones que nos ha dado el pasado, nuestras condiciones de salubridad no han sido mejoradas en un solo ápice.

Quedamos asi verdaderamente como suele decirse «á la buena de Dios»—Las discusiones surgen, se renuevan y pasan, los proyectos se forman y mueren en el abismo insondable de las carpetas y solo persiste el peligro inminente amenazando con todos sus estragos en cada oportunidad.

Apesar de todo, no cedemos en esta brecha de combate. Algo queda de una constancia infatigable é incesante ejercida en pro de necesidades imprescincibles—Llevamos en este camino una fé capaz de no haber sido avasallada ante el peso fabuloso de todas las desidias juntas que han jurado abandonar nuestra salud pública al solo amparo de la providencia.

En nuestro último número no nos hemos ocupado largamente de la gravedad que importa la presencia del Vaciadero como verdadero foco de infeccion.

Hemos estudiado allí su génesis, su actualidad y su futuro plagado de epidemias y de influencias mortíferas.

Hemos apuntado las previsiones capaces de impedir la formacion de iguales focos y hemos reseñado los medios de que la asistencia pública puede disponer para neutralizar las repercusiones de aquel peligro.

Sin mas profundo conocimiento que el que todos tienen de la imposibilidad de nuestras administraciones, se puede adelantar como una profesia la seguridad de que nada se hará á este respecto, y que ese vaciadero quedará como está hoy hasta el confin de los tiempos, para ruina de la salud presente y asombro de la curiosidad venidera que buscará en él, como en el monte Testaceo, el orijen de su formacion.

Sin embargo, en obsequio de todo interés, vamos á apuntar á la Municipalidad una idea capaz de parecerle aceptable por su facilidad y provecho.

¿Porqué, sobre esas dos enormes montañas de basura, no se echa un poco de cal y se plantan en seguida montes de árboles de crecimiento vigoroso y de emanaciones saludables, los cuales, al mismo tiempo que se apropiarian el alimento de las emanaciones pútridas de ese foco de infeccion, purificarian el aire con una oxigenacion reclamada hoy en aquel lugar mas que en todo otro?

De este modo se consiguirian dos cosas:—la neutralizacion de ese peligro y la transformacion de ese aspecto asqueroso.

Esas montañas cubiertas de eucaliptus en sus cimas y do la alfalfa en sus faldas, llegarian á desaparecer como focos y á convertirse en hermosas colinas artificiales para recreo del paisage y purificacion del aire de sus alrededores.

Acaso este medio es mas fácil que el que tiene en vista la Municipalidad y que es, no ya el de Bertoldo, que consiste en cavar un pozo bastante grande para que quepan tierra y basuras, sinó el de Bertoldino, que estriba en dejar simplemente por los siglos de los siglos las montañas del Vaciadero, en el mismo estado en que hoy se encuentran.

Limites con Bolivia

Despues de las negociaciones de 1825 las Repúblicas Argentina y de Bolivia no se ocuparon de fijar sus limites, hasta que en 1858, celebraron sus gobiernos un tratado en cuyo artículo 33 convinieron aplazar la demarcacion de limites, pactando ademas el arbitramiento para el caso de desacuerdo.

El Congreso Argentino aprobó este tratado, con la condicion de que lo estipulado en el artículo 33 no perjudicaria *el derecho que la República Argentina ha reclamado sobre el territorio de Tarija, y que continuará reclamando cuando lo considere conveniente.*

Por esta circunstancia no llegó á cangearse y quedó sin efecto el tratado.

En 1865 para salvar esta dificultad en el nuevo tratado que se negoció y aprobó el Congreso se, estableció en el artículo 20 *que los limites entre la República Argentina y la de Bolivia serian arreglados por una convencion especial, despues de nombrar Comisarios por una y otra parte que examinando los títulos respectivos y haciendo los reconocimientos necesarios, presenten el proyecto ó proyectos de la linea divisoria.*

Se consignó tambien este principio, que condenaba el *uti possidetis* y salvaba la cuestion de Tarija.

Mientras no se haga la demarcacion de limites la posesion no dará ningun derecho á territorios que no hubiesen sido primitivamente de una ú otra nacion.

El Gobierno de Bolivia que habia reconocido el principio del *uti possidetis* en su tratado con el Brasil, por el cual perdia los territorios que le daba el tratado de 1777, no ratificó este, y solicitó que se borrase del tratado el art. 20.

El gobierno argentino accedió á esto, y el Congreso aprobó el protocolo que cometia este grave error. El Gobierno del señor Sarmiento, anulaba asi uno de los actos mas importantes del Gobierno del General Mitre.

Felizmete el haber borrado el artículo 20 del tratado no implica haber reconocido el principio contrario, y no dudamos que tanto el ministro argentino como el Boliviano, han de tener que establecerlo, porque fuera de él no queda sino la usurpacion y la violencia.

Bolivia siempre ha pretendido fijar sus límites, pero tuvo que reconocer que sin estudios previos no podia hacerse. Suprimido el artículo 20, esta pretension ha de presentarse nuevamente, pero debe ser resistida.

Pero ya que se tenga esa insistencia, el Ministro Argentino debe pedir al Boliviano el proyecto de demarcion que se propone.

En vista de él, muy fácil será demostrar la falta de antecedentes para demarcar los límites.

Bolivia en la negociacion con el ministro del Brasil Rego Monteiro, propuso como límite el territorio en qué están Corumbá, Coimbra y Albuquerque, negándose á aceptar la linea que corre por el medio de las bahias que desagüan en el Paraguay y como no se aceptase esta proposicion reclamó como territorio Boliviano la márgen derecha del Paraguay, desde el Jaurú hasta la Bahia Negra.

Esto prueba la vacilacion de Bolivia—Para con el Brasil pretendia el límite en el Jauru—Para con la República Argentina ó Paraguay la Bahia Negra.

Por el tratado con el Brasil ha cedido precisamente todo este territorio y ha fijado por límite con el Brasil la Bahia Negra, que era lo que reclamaba en la negociacion Rego Monteiro.

Como por la protesta de 1852, solo pretendia hasta el grado 22, y despues limitó sus pretenciones á la Bahia Negra, ha cedido cuanto tenia en la márgen occidental del Paraguay.

En todo caso solo habria cuestion sobre el territorio que está entre la Bahia Negra y el grado 22, aun suponiendo valida la pretension de 1852, y nulo el desistimiento contenido en esa negociacion.

Pero, que prueba mas concluyente de la falta de datos y antecedentes para demarcar los limites que estas valicaciones.

Hacer tratados sin estudios prévios es perseverar en el funesto sistema que se siguió por España y Portugal, y convertirlos en origen de cuestiones y disputas.

Los tratados en estas condiciones solo sirven para complicar las relaciones de los pueblos, cuando su objeto es colocarlos en el mejor estado, estableciendo claramente los derechos de cada una.

Fuera de lo convenido por el artículo 20, los limites no podrán definirse, y el Gobierno Argentino cometeria un error procediendo de otro modo.

Proteccion á los súbditos ingleses

Hé aqui la publicacion hecha en Lóndres *Boarde of Emigratton* y la refutacion publicada por el señor Torromé, Agente de la República.

CAUCION A LOS EMIGRANTES

Los Comisionados de la Emigracion han recibido órdenes del Gobierno S. M. para hacer saber para gobierno de las personas que intentan emigrar á la República Argentina, que segun despachos recientemente recibidos del Encargado de Negocios de S. M. en Buenos Aires, parece que han tenido lugar en la Provincia de Corrientes, disturbios que ponen en peligro las vidas y propiedades de losallí establecidos, y q' es dudoso q' pueda el Gobierno reprimir. Parece ademas, que hace algunos meses los indios atacaron los establecimientos de Bahia Blanca y Tandil, que en este último punto fueron asesinados los colonos, y últimamente los indios hicieron una incursion á uno de los centros mas populosos de la Provincia de Buenos Aires, y se llevaron mas de 200 familias, entre las que, se dice, se incluian varios súbditos ingleses y mas de 100,000 cabezas de ganado.

Estos hechos habian causado grande alarma entre los colonos, especialmente desde que el Gobierno no habia tomado medidas adecuadas para la proteccion de los vecinos ni el castigo de los criminales.

Junta Oficial de Emigracion.

Julio 22 de 1872.

El Sr. Torrome, Agente de la Republica Argentina, publicó en el «Times» la rectificacion siguiente:

Señor:

Es difícil adivinar la causa de la aparente persistencia conque la Junta de Emigracion de S. M. se esfuerza en circular informes perjudiciales con referancia al estado de las cosas en la República Argentina.

El buen éxito alcanzado por numerosos súbditos ingleses establecidos en aquel pais como cultivadores pastores, etc, y que ellos han hecho saber á sus familias, junto con las informaciones distribuidas libremente por los agentes de la República en Europa y por otras personas que tienen relaciones con aquel pais, ha producido una corriente de aquella clase de emigrantes, que, poseyendo recursos para pagar sus pasages y los gastos preliminares de la instalacion, sin depender de la asistencia pecuniaria de la Junta de Comisionados de S. M. prefieren el feraz suelo y sano clima de la fértil República, á todos los de las colonias inglesas. Este hecho puede haber influido en el ánimo de los Sres. Comisionados; pero no puede comprenderse que este modo de pensar pueda ser apoyado por un gobierno que profesa ser liberal.

desde que siempre he tenido por uno de los principios de liberalismo, promover la «mayor suma de bienestar para el mayor número.»

El Ministro de la República Argentina se ha visto repetidas veces obligado á esponer lo totalmente erróneas que son tales aserciones, como la que se ha publicado recientemente en los diarios, y que esas noticias no pueden tener otro objeto que el de apartar la atencion del que intenta emigrar, de las relaciones de grandes utilidades que reporta el cultivo de las tierras de la República.

Hasta aquí, estas relaciones, en muchos casos, han podido mas que las descripciones brillantes y alucinadoras de las minas de oro y diamantes de otros paises, y parece que está verdad indisputable ha llegado á ser un asunto desagradable para los Comisionados de S. M. y ellos creen que los atractivos de los recursos naturales de la República, juntos con la consideracion y libertades acordadas al colono ingles por el Gobierno Argentino mayormente cuando entre en practica el proyecto que se estudia para ayudará costear pasages y adelantar los necesarios útiles, casas ganados, provisiones, y la concesion gratis de 80 acres de terreno, estas ventajas tendrán por resultado disminuir en vasta escala la emigracion á otras colonias. En los folletos y otros medios de infomacion publicados por la República, se dan sinceros detalles y conocimientos sobre el corto número de indios que habitan los territorios del N. y del Sur.

Para mostrar lo terribles q' pueden ser aquellos salvajes, basta decir que la colonia de Nueva California es la mas cercana á la frontera del Chaco, y la mas aislada.

Consiste de 600 familias americanas, y de otras nacionalidades, con algunos ingleses que abandonaron el cabo de Buena Esperanza en 1866—Puede inferirse que habrá por familia 2 hombres capaces de llevar armas, y estos han bastado para tener á raya á los indios, pudiendo asi recojer provechosas cosechas, y ahora están levantando edificios de valor, lo que indica claramente que no temen á los indios por salvages que sean.

La colonia Galense establecida desde 1863 en la frontera de Patagonia, sobre el Chupat no ha tenido ejemplo de haber perdido un solo hombre.

La importancia de la última escursion de los indios pueda verse leyendo los diarios locales, de los que algunos están impresos en inglés.

Si hubiera habido asesinatos, es probable q'las víctimas habrán sido naturales aislados, y q' si hubiese sido sacrificado algun súbdito inglés, el hecho se habria sabido por medio del Ministerio de R. E. con una lista de los nombres y la cantidad que hubiese sido robada.

En cuanta á que los indios hayan llevado 100,000 cabezas de ganado, esto es un absurdo, y muestra una completa ignorancia de lo que esa cifra representa en ganado. Los indios no podrian retirarse con la rapidez que necesitan hacerlo, y generalmente roban caballos, como ganado mas fácil de arrear.

Las aseveraciones de los Comisionados de S. M. de que el Gobierno Argentino es incapaz de reprimir los disturbios de Corrientes, y que estos causan perjuicios á los colonos, y que las fuerzas de los indios son superiores á las del Gobierno, son informes tan ridículos, como si se pretendiese que el Gobierno Inglés es débil y sin recursos para castigar los crimenes que se perpetran diariamente en Inglaterra, porque algunas veces, por la fuerza de las circunstancias, el criminal queda por descubrir y por consiguiente impune.

Para ilustrar esto, bastará citar la trajedia acaecida en Hoxton, perpetrada en la mitad del dia, en una tienda abierta y en un barrio populoso.—Las circunstancias de este crimen, cometido en una de las principales calles de Lóndres, le dan mayor atrocidad que si hubiese sido cometido en la Pampa. Este y otros ejemplos que no es necesario citar, establecen el hecho, de que la seguridad de la vida y la prosperidad, es tan grande en Patagonia, el Chaco, ú otra cualquier parte de la República Argentina, como en este centro de civilizacion que se llama Lóndres. Ademas, para ser consistente, el arreo de algunas cabezas de ganado, ó el casual asesinato de un pastor por los montaraces de Australia ó de Nueva Irlanda, (ó mas cerca aun, por ejemplo, de Irlanda), debiera decidir á los Comisionados de S. M. á publicar en el acto un aviso de cautela para los que intenten emigrar ó establecerse en esos paises. En efecto, respecto del pais últimamente citado, un aviso redactado en términos proporcionados á los hechos, causaria una desbandada general de cuantos agricultores allí están establecidos.

Francisco Torrome.
Agente General de la Rep. Agr.
45—Lima Street—F. C.

El huano de Patagones

Publicamos á continuacion el mensaje remitido por el P. E. al congreso relativo á la esplotacion del huano de Patagones,

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Tengo el honor de contestar la nota que el Sr. Presidente de la H. Cámara me ha dirijido ayer sobre la esplotacion del huano de Patagones.

La H. Cámara desea saber 1° si despues de la sancion de la ley de 18 de Agosto de 1871 el P. E. ha cedido á algunas personas el derecho esclusivo de esportar el huano de ciertas islas de las costas Patagónicas.

El Gobierno no sabe, ni tiene medios de saber por sus propios ajentes, en qué lugares de las costas patagónicas hay huano. El último establecimiento que tiene la República sobre el Atlántico, es el Carmen de Patagones situado sobre las márjenes del Rio Negro, y una pequeña colonia de ingleses del país de Gales sobre el Coubut. Careciendo la República de Escuadra y de guarda costas; la Patagonia está como estuvo siempre en el mas completo desamparo.

En tal estado desde mas de veinte y cinco años atrás todos los que han querido han ido á aquellas costas, han buscado huano y han esportado el que han podido sin intervencion ninguna del Gobierno Argentino.

El año pasado algunos de los que se ocupan en este tráfico ocurrieron al Gobierno y al Congreso solicitando privilegios para hacer la esplotacion de aquel huano: el Gobierno no apoyó su solicitud, y el Congreso la negó estableciendo entonces por la leycitada el derecho de un peso por tonelada de huano que se entregara de aquellas costas.

El Gobierno se encontraba en presencia de una gran dificultad para hacer efectivo este impuesto; y por esto en las respectivas comisiones de ambas Cámaras, el infrascripto proponia, cuando se trató el asunto, que se declarase libre por ahora la estraccion del huano, para conseguir por lo ménos dos cosas; la primera, que los esplotadores reconocieran espresamente la soberanía de la República sobre aquellos lugares, pidiendo en esta Aduana el permiso necesario; la segunda que preparasen en este puerto las espediciones, con beneficio de esta localidad y con la pequeña utilidad para la renta pública que resultaria del pago de sellos para los papeles de navegacion de los buques, puesto que no siendo libre este negocio, los capitanes que en él se ocupasen regularizarian sus papeles en Montevideo como lo habrán hecho.

En esta situacion un ajente de la casa bancaria E. Erlanger y Ca. de Lóndres, que era uno de los que habian solicitado el privilejio se presentó al Gobierno con los papeles que tengo el honor de adjuntar. En ellos pedia que se le concediese permiso para esportar el huano que habian descubierto los capitanes á su servicio, en una porcion de lugares de la costa que señalaba en un escrito y en una carta náutica que presentó. Hacia presente la necesidad de que se le declarase el mejor derecho á ese huano preparado á costa suya, por que de no hacerse así, estaba espuesto á que cualquiera de los que se ocupase de esta esplotacion se presentase en esos lugares, y se apoderase de lo que á su costo estaba pronto para ser esportado.

Es necesario advertir que el huano necesita una elaboracion prévia ántes de ser embarcado; es preciso removerlo del lugar en que ha sido dispuesto por los pájaros marinos, y secarlo al aire en la estacion conveniente.

D. Julio Hasse, que es el ajente citado, empezó por pagar el impuesto correspondiente á 410 toneladas de huano por medio de sus ajentes los Sres. Lumb y Ca. y como obraba en nombre de una casa con capital suficiente, de quien me presentó la adjunta carta de introduccion, se le conoció el mejor derecho que pedia, limitándolo á muchos menos lugares de los que habia designado.

No es, pues, un derecho exclusivo para esplotar el huano de ciertas islas lo que el Gobierno ha concedido á este individuo, sino la propiedad que ha adquirido con su trabajo sobre el huano cuyos derechos fiscales ha empezado á pagar.

Si el Gobierno le ha creido sobre su palabra, es por que no tiene medios de saber de otro modo la verdad, y porque por este, llena el objeto de la ley que es percibir el derecho de esportacion que ántes de hacer su peticion nadie pagaba.

Posteriormente se ha presentado el Sr. Liste, cónsul holandés, que segun á informado al infrascrito se ocupa de esta esplotacion hace como tres años, y ha estado esportando huano libremente. Este Sr. ha pedido al gobierno la concesion del huano que ha preparado segun dice en la Isla *Quintana*. El gobierno la ha concedido.

Tambien se ha presentado el capitan Mac Domeld, y ha pedido igual permiso para esplotar cierto huano que dice tener preparado en ciertos lugares, y que ha comprado á un Sr. Piedra Buena que tiene una concesion de tierras hechas por el Congreso sobre el Rio Santa Cruz. El gobierno lo ha concedido como á los otros dos.

Obrando bajo el mismo principio está dispuesto á hacer concesiones semejantes á cualquier otra persona que se halle en condiciones iguales.

Estas concesiones recaen sobre puntos jeográficos determinados, abrazan una pequeñísima estencion, por que el huano, y sobre todo el de buena calidad, existe solamente sobre rocas aisladas y áridas que se desprenden á poca distancia de la tierra firme; no son los que propiamente se llaman islas sino mas bien islotes pequeños que la escala comun de los mapas no permite siquiera designar geográficamente. Estas son por lo menos las noticias que el gobierno tiene sobre aquellos lugares desolados.

Van adjuntas las tres peticiones referídas, que por ser originales, pide el infrascripto al Sr. Presidente se sirva devolver luego que no sean necesarias.

Desea, ademas, la honorable Cámara saber 2° «Si el Poder Ejecutivo ha nombrado un fiscal encargado de intervenir en la esportacion de huano y de la percepcion del impuesto relativo.»

El gobierno no necesita nombrar fiscal para intervenir en las operaciones que corresponden á la Aduana— Si el huano estuviese en uno, ó dos lugares de los costas patagónicas, habria propuesto en el presupuesto un resguardo para cada punto, en la esperanza de encontrar algunos hombres de suficiente coraje para ir á vivir en aquellos deciertos inhabitables. O quizá si el estado de nuestro presupuesto fuese otro habria proyectado comprar un buque costero, para que con un destacamento del resguardo á bordo recorriese arrostrando grandes riesgos los seis ó siete grados de latitud austral, en que se encuentran los depócitos de huano

Pero ni esto es posible actualmente, ni sabe el gobierno otra cosa respecto al huano, sinó que puede contraerse en la cima de las rocas á que ántes me he referido, y que estas son muchas y tan desconocidas que los buques huaneros solo las descubren despues de una investigacion prolija y arreglada.

Teniendo en concideracion todas estas circunstancias, y siendo necesario escojitar el medio mas eficaz para cumplir la ley, el Gobierno aceptó el ofrecimiento que hacia el ajente de la casa de Erlanger y Ca. antes citado, para jestionar, en el Puerto de su destino, el pago de los derechos á los buques que llegasen sin despacho de nuestras Aduanas

Al efecto, se ha dictado el Reglamento que se adjunta con el cual tal vez se llenen los fines de la ley. La comision dada á D. J. Hasse como representante de Erlanger y Ca. consta en el decreto en que se acepta su propuesta.

Esta simple medida, apenas fué conocida ha dado por resultado que pidan permiso para cargar huano y paguen el derecho establecido, los siguientes:

1° En Mayo 9 de 1872, los Sres. Lumb y Ca. por J. Hasse, 420 tons. por barca «Paraguay»—2°—Junio 8, J. Hasse, 42 tons. «Marina»—3° En Agosto 10, veinte y dos dias despues de dada la comision á Hasse, el capitan Mac Donald, 200 tons. por «Rocbuck»—4° En agosto 12, J. P. Boyd por el Sr. Lieste 150 tons. por «Elena».

Se vé palpablemente que han pedido permiso y han pagado derechos, han venido al fin á hacerlo cuanto han tenido conocimiento de la medida adoptada por el Gobierno para impedir que continuase el abuso.

Por medio del ajente el Gobierno sabe ahora, que se han ido para Europa con huano, sin pagar derechos, despues de dada la ley, los siguientes buques: «Felix» 210 toneladas,—«Fortunato» 507 id.—«Elvira»,—600 id.—«Rothesay,»—«Elena»—«Emilie,» 750 id—«Buenos Aires» y tres buques mas. Sabe tambien por él, que están actualmente cargando, sin permiso, siete ó ocho buques.

Creyendo dejar completamente satisfechos los deseos de la H. C. tengo el honor de saludar al Señor Presidente con mi mayor respeto.

Luis L. Dominguez.

Empréstito de obras públicas.

Damos en seguida el despacho de la Comision de Hacienda del Senado, despues del exámen de los documentos relativos al Emprestito de Obras Públicas.

Honorable Senado:

Examinados atentamente por la Comision de Hacienda los documentos relativos al empréstito de «Obras Públicas» remitidos por el Poder Ejecutivo ha convenido ofrecer á V. H. el presente informe y los proyectos que tiene honor de acompañar.

La Comision ha celebrado numerosas conferencias, á algunas de las cuales ha concurrido el Sr. Ministro de Hacienda á dar las esplicaciones que se solicitaban, remitiendo además otros documentos que no habian sido incluidos en los enviados primitivamente.

Despues del exámen mas detenido de los referidos antecedentes, la Comision resolvió trasmitir á V. H, el juicio que habia llegado á formar sobre la operacion del empréstito, á fin de que el Senado y el pais lo conociecen y lo apreciasen con su mejor criterio en toda su verdad; mas habiendo tomado conocimiento de una resolucion adoptada recientemente por la Honorable Cámara de Diputados, creando una comision especial de su seno, encargada de investigar este mismo asunto, ha creido necesario la Comision de Hacienda limitar en este punto su informe, absteniéndose de abrir juicio á cerca de la manera como se ha practicado el empréstito y sus resultados generales.

La Comision de Hacienda entiende que entra en sus deberes constitucionales, no anticipar su juicio sobre este negocio, al exámen y al juicio de la Honorable Cámara de Diputados.

En esta virtud, la Comision opina que V. H. debe sancionar préviamente, como resolucion interna, el siguiente preyecto de—

DECRETO

«Resérvense á disposicion de la Honorable Cámara de Diputados, todos los documentos relativos al empréstito de Obras Públicas.»

Por otra parte, la Comision de Hacienda, despues de haber examinado los objetos con que los documentos esplicativos de la negociacion del empréstito de treinta millones han venido á su seno, ha creido que si no era por el momento oportuno juzgarlos, debia sin embargo indicar V. H. un medio que exhonerase al tesoro público de la Nacion, hasta donde sea posible, de parte de la erogacion anual que le impone el pago de los intereses de la totalidad del empréstito.

Este medio consiste en la suspension provisoria de la realizacion del empréstito que aún no se haya colocado, reservándola á la disposicion del Congreso para que ordene cuando lo crea oportuno, su colocacion y aplicacion, en las obras á que está destinado ó que pudiera destinarse en adelante.

La Comision no cree necesaria la realizacion de la totalidad de dicho empréstito, desde que su producido no puede tener una aplicacion inmediata; y seria un acto de verdadera imprevision del Gobierno Argentino, que, léjos de servir al crédito del pais y á los elevados propósitos que se consultaron al hacer la negociacion de un empréstito tan considerable, lo perjudicaria y frustraria en parte aquellos fines, si se persistiera en abonar, por la parte aun no realizada, un interes escesivamente mas alto que el que puede obtenerse en la colocacion provisoria de esos fondos; inter no se les dá la aplicacion determinada por la ley.

Es en mérito de estas consideraciones que la Comision propone á V. H. la sancion del siguiente proyecto.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.

J. E. Torrent—N. Oroño— D. Araoz—A. Benitez—B. Vallejo.

PROYECTO DE LEY

Art. 1° El Poder Ejecutivo mandará suspender la colocacion de la parte no realizada hasta la fecha, del empréstito de «Obras Públicas», autorizado por ley de 5 de Agosto de 1870, reservandose hasta ulterior resolucion del Congreso, para ser aplicadas á las obras públicas á q' este los destinará.

Art. 2° Comuníquese.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.

Torrent—Oroño —Araoz—Benitez—Vallejo.

Separacion del Sr. Paz

A última hora recibimos las siguientes líneas que publicamos, sintiendo sinceramente la separacion del inteligente y laborioso cólega que las firma.

A LOS LECTORES DE «LA PRENSA»

Desde ayer nos hemos separado de la redaccion de este diario que hemos desempeñado nosotros solos desde Enero último y en la que tuvimos parte durante todo el año anterior.

En la redaccion de un diario como en los cargos públicos, es necesario renovar de tiempo en tiempo su personal para que vengan ideas nuevas, otras inteligencias y nueva actividad á sus columnas, á fin de despertar siempre interés en los lectores y servirlos mejor, no fatigándoles con la monotonia de una misma redaccion siempre y siempre.

Nosotros tambien debemos refrescar nuestras fuerzas, para que cuando volvamos á subir á las columnas de otro diario, llevemos algo nuevo, sin que por eso dejemos de levantar en alto la bandera con que hemos tenido la felicidad de conquistar las simpatias del pueblo.

Nadie sino nosotros esclusivamente debe cargar con la responsabilidad de lo que «La Prensa» ha publicado en sus columnas editoriales desde Enero hasta hoy, porque nadie mas ha escrito en esa seccion una sola palabra, y cuantos artículos han aparecido en ella, buenos ó malos, han sido fruto de nuestra pluma ó de nuestra inteligencia, mas pagadas ambas de servir los intereses bien entendidos del país, que de hacer literatura ni darnos renombre con la griteria de los redactores de diario que se enamoran de sí mismos, antes que de la cosa pública y de todo lo que atañe á la comunidad; á la que debe servir un diario porque ella lo sostiene.

Exequiel N. Paz.

Setiembre 9 de 1872.

Destierro del Dr. Morel.

La situacion de Corrientes se hace cada dia mas insoportable: allí se asesina impugnemente, se confisca la propiedad, se mata la libertad, se pisotea la ley, se ahoga la prensa libre, se engrilla y se destierra sin causa, sin juicio de ninguna clase.

Todo esto nos revelan las correspondencias, las repetidas denuncias y los diarios de Corrientes.

Y en efecto, no cabe duda de que aquella Provincia pasa una época ecepcional, en que desapareciendo todo progreso y toda libertad, imperan solamente los caudillos, sectarios apasionados de Jordan, que cada dia nos están sorprendiendo cien nuevos escándalos y atentados que vienen á aumentar el catálogo inmenso de abusos que en presencia de la Constitucion y bajo la proteccion del Gobierno Nacional estan cometiendo.

Una prueba de lo que acabamos de decir, tenemos en el destierro del Dr. Miguel G. Morel, uno de los redactores de la «Esperanza», órgano del partido liberal de Corrientes.

El Dr. Morel ha sido llamado al despacho de gobierno por el Gobernador de hecho de Corrientes Sr. Gelabert, quien lo insultó atrozmente, habiéndole contestado el Dr. Morel con dignidad y energia, segun la relacion que hace en la «Esperanza.»

A consecuencia de esto, fué prendido por un agente de policia, y conducido preso, en donde se le intimó la órden de destierro, como se verá por los documentos que mas abajo publicamos.

El Dr. Morel protestó, primeramente contra semejante tropelia, negando al gobierno la facultad de desterrar, fundado en la Constitucion; pero como tenia necesariamente que ceder á la presion de la fuerza, pidió despues se le diera permiso para prepararse á objeto de venir á esta.

El Gefe de Policia se lo negó, dándole despues de repetidas protestas, un oficial Candido que lo custodiara hasta su casa.

El oficial, en efecto, recibió la órden de no dejarlo en su casa mas que *cinco* minutos, y á tal punto llevó su celo, que se introdujo hasta el dormitorio para ver lo que ponia en la balija de viaje.

Luego fué conducido preso hasta el vapor, donde recien estuvo libre de sus implacables perseguidores.

Por lo que respecta, á la facultad de remover de un punto de la provincia á otro fuera de ella á los ciudadanos, es evidentemente inicua y absurda, y la Constitucion establece con claridad el poder en quien solamente reside esta facultad, siendo por lo tanto, el destierro del Dr. Morel, á todas luces inconstitucional.

Mas adelante volveremos sobre este asunto, pues su gravedad asi lo requiere, aconsejando desde ya al Dr. Morel se presente ante la autoridad competente á demandar á aquel Gobierno, pidiendo la indemnizacion de los perjuicios, que ha recibido.

Entre tanto y prometiendo volver sobre este asunto, nos limitaremos por ahora á publicar los originalisimos documentos referentes al destierro del Dr. Morel, quien nos ha facilitado cópia de ellos.

Helos aquí:

Policia de la capital de Corrientes.

Por órden que se ha recibido del ministerio de gobierno, se servirá acompañar al ayudante de este Departamento, el Dr. D. Miguel G. Morel.

Setiembre 1° de 1872.

Cabral.

Una vez al Dr. Morel en la policia, donde estuvo preso el gefe de ella D. Manuel Cabral le notificó la siguiente disposicion del gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Corrientes, Setiembre 1° de 1872.

Al Gefe de Policia.

Comunico á V. que con esta misma fecha, el Gobierno ha dispuesto que D. Miguel G. Morel, desocupe el territorio de la Provincia, cuya autoridad ha desconocido publicamente, incitando á la revuelta.

En cumplimiento de la citada disposicion, hará V. comparecer al individuo Morel, y le intimará desocupe en la primera oportunidad el territorio de la Provincia hasta tanto reconozca sus autoridades, en la misma forma en que las ha desconocido.

Queda V. encargado del estricto cumplimiento de la disposicion; que por encargo de S. E. el Sr. Gobernador le comunico.

Dios guarde á V.

M. Castellanos.

Un ferro-carril y dos tramways

Dice la *Democracia*.

La primera escritura ha sido firmada por Javier Arrufó y Ca. para la construccion de un ferro-carril á vapor, que partiendo de la Ciudad de Concordia y tocando con las de Colon, Uruguay y Gualeguaychu, termine en el punto de aquel departamento sobre el Rio Uruguay, en el que los concesionarios harán un puerto á su costa.

Los señores Arrufó y Ca. harán el ferro-carril con ó sin garantia, con la única deferencia q' en el último caso, si el Gobierno Nacional no la concediera, el plazo para empezar las obras en vez de un año que tendrán dándose la garantia, será el de cuatro años.

Este ferro-caril está destinado á unir los pueblos del alto Uruguay de las Repúblicas Argentina y Oriental y del Imperio del Brasíl con el puerto construido en el lugar que elijan los contratistas, todas las mejoras y ventajas que no tienen los puertos del Uruguay desde Colon arriba, haciéndose al mismo tiempo gozar de todos los beneficios del ferro-carril que se está construyendo de Concordia á los pueblos del alto Uruguay.

Otros de los beneficios de esta linea será dar un buen y cómodo puerto á las ciudades importantes de Concordia, Uruguay y Gualeguaychú que no lo tienen y cuyos esfuerzos por crearlo desde tiempo inmemorial se ha perdido en la esterelidad de trabajos y empresas sin resultados.

Esta linea no costará nada á la provincia y le reportará las utilidades que se apreciarán solo con conocer medianamente á la provincia sabiéndose el trayecto que la linea recorrerá.

Se acaba de escriturar por Don Enrique Delor y el Ministerio de Gobierno un tramwai que unirá á la Colonia San José con la Villa Colon, y dará fácil salida á los productos de aquella colonia, reputada con fundamentos una de las mas importantes y productivas de la República Argentina.

Los trabajos para este tramway deberán principiar á los nueve meses de hecha la consecion que se acaba de escriturar.

El Uruguay es el otro tramway cuya escritura se ha estendido últimamente en favor del Sr. Lena

Deberá partir del puerto de esta ciudad, recorrer la calle Real, entrar por el patio de la Aduana y seguir hasta la esquina del Mercado.

Tendrá un ramal para el saladero Santa Cándida, otro para el de Concepcion y otro que irá al Matadero público, y otro para el puerto que mas tarde se construya, sus trabajos principiarán once meses despues que se otorgó en Junio.

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió lectura de un mensage del P. E., acompañando un proyecto por el cual se abre un crédito suplementario al departamento del Interior, por la suma de 288 pesos fuertes, con el objeto de pagar honorarios adeudados al Dr. D. Bernado Weiss, por informes científicos que dió al gobierno en diversas ocasiones. Pasó á la Comision de Presupuesto.

Dióse lectura igualmente de ios informes pedidos por la Camara al Ministro de Hacienda, respecto de la manera como se hacia la estraccion del huano de las costas patagonicas.

El lector conoce ya estos informes, por haberse publicado en los diarios. La Cámara, por indicacion del señor Rawson, que anunció presentaria luego un proyecto sobre este asunto, resolvió mandar publicar oficialmente, estos informes con los antecedenets relativos á ellos.

Se entró á la orden del dia, tomandose en consideracion el siguiente proyecto de la Comision de Legislacion:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1° Los certificados que espidiesen los Colegios Nacionales sobre cursos de derecho seguidos conforme á un plan de estudios establecido por el Poder Ejecutivo, serán admitidos como válidos en las Universidades Nacionales, siempre que fuesen acompañados de certificados legales que acrediten haberse cursado los estudios preparatorios venidos en la institucion.

Art 2° El plan de estudios á que se refiero el artículo anterior, comprenderá, cuando menos, las materias siguientes:

Derecho civil.
« penal.
« mercantil.
« internacional.
« público eclesiástico.
Economia política.

Art. 3.° Los que hubiesen terminado en los Colegios Nacionales los cursos de estudios preparatorios y de derecho, conforme á lo prevenido en los artículos precedentes, podran optar al grado de Doctor en las Universidades Nacionales, sin otro requisito que los de examen general y tesis.

Art. 4° Comuníquese etc.

Vega—Ruiz de los Llano—Salva

Este proyecto modificaba otro presentado sobre la misma materia por el señor Gallo.

El Sr Ruiz de los Llanos fundó brevemente el proyecto de la Comision espresando el fin altamente conveniente á que tendia este proyecto; y la Cámara sin discusion alguna, lo sancionó en todas sus partes en la misma forma en que lo dejamos trascripto.

2.ᵃ PARTE.

Entró á discusion un proyecto de la Comision Militar, acordando á las hijas del Coronel D. Isidoro Suarez, cinco mil pesos en fondos públicos del 6 p.% de renta y 1 p.% de amortizacion, á cuenta de los haberes que la Nacion adeuda á este finado guerrero de la Independencia.

El Sr. Gelly y Obes, en nombre de la Comision, fundó este proyecto haciendo la narracion de los importantes y patrióticos servicios prestados á la causa de nuestra Independencia por este ilustre y benemérito soldado, y haciendo presente, al propio tiempo, la situacion harto precaria en que se encuentran actualmente las peticionantes.

Votado el proyecto, fué aprobado acordándose, por indicacion del Sr. Costa, en vez de los cinco mil pesos en fondos públicos, cuatro mil pesos fuertes en metálico, y disponiendo que esta suma se pague de las rentas generales.

3.ᵃ PARTE

Proyecto de la Comision Militar acordando al Sargento de Dragones D. Alejandro Ledesma, la suma de quinientos pesos en fondos públicos del 6 p.% de renta y 1 p.% de amortizacion, á cuenta de haberes devengados.

Este proyecto modificaba completamente otro que, sancionado por el Senado, fué pasado en revision á la Cámara de Diputados.

El del Senado acordaba mil pesos á este Sargento y otros mil al teniente Coronel Obregoso.

La Comision Militar de la Cámara de Diputados suprimia completamente la suma acordada al teniente Coronel Obregoso, y rebajaba á quinientos la que se daba al Sargento Ledesma.

El Sr. Lucero fundó el dictámen de la comision militar, haciendo una breve esposicion de los servicios prestados por el teniente coronel Obregero y por el sargento Ledesma, deduciendo de allí la razon que habia para dar la suma proyectada solo al segundo

El Sr. Alcobendas, lo mismo que el señor Costa, se opusieron al proyecto de la comision, sosteniendo que, como el sargento Ledesma, el teniente coronel Obregoso debia tambien ser iucluido en esta gracia.

Votado el proyecto de la comision fué rechazado.

Votado como lo proponian los señores Costa y Alcobendas, fué tambien rechazado.

El Sr. Alcobendas propuso se reconsiderase esta sancion.

Votada esta mocion, fué igualmente rechazada.

El proyecto quedó, pues, rechazado definitivamente.

4.ᵃ PARTE

En seguida fueron sancionados, sin discusion alguna, los siguientes despachos de la comision militar:

No haciendo lugar á la solicitud de doña Isidora Garcia, hermana del general D. Esteban Garcia, pidiendo pension.

Y mandando archivar un proyecto del ex-diputado Justo, refente á liquidacion de los haberes devengados por la guardia nacional de Corrientes, y una solicitud presentada por varios hacendados de Buenos Aires, llamando la atencion del Congreso sobre el estado actual de la frontera.

5.ᵃ PARTE

Por mocion del Sr. Vega, se acordó tomar en consideracion las ligeras modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que le fué pasado para su revision, reglamentando los ferro-carriles nacionales.

La Comision de Lejislacion aconsejaba la aprobacion de estas modificaciones, y despues de algunas breves palabras del señor Gallo, en nombre de la Comision, fueron aprobados por la Cámara esas modificaciones quedando por consiguiente difinitivamente sancionado este proyecto.

Se dió cuenta por el Secretario de haber sido constituida por el señor Presidente la Comision encargada de estudiar el empréstito de los 30 millones, con los señores Dipotados siguientes:

Rawson, Costa, Uribum, Uribum, Gallo y Moreno, don José Maria.

Se acordó que en la sesion próxima se resolveria si esta Comision habia de funcionar durante el receso ó nó.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete de la línea del Pacífico *Patagonia* tenemos noticias de Lisboa hasta el 19 del pasado, y de Rio Janeiro hasta el 3 del corriente: he aqui las noticias de que es portador:

Cerráronse las Cámaras en Inglaterra; y Francia dió asueto á los políticos noveleros. Ya no pueden fabricarse diariamente golpes de estado, ni aun simples caidas de gabinetes. Entre tanto es incontestable que Thiers ha ganado gran ascendiente en toda la Europa. Para hacer frente á su política no habrá simplemente en Berlin una entrevista de los tres emperadores; se espera ahora un congreso de soberanos, y en verdad tal desarrollo en el gobierno democrático no debe quedar desapercibido.

Como era de esperarse, el gobierno portuguéz domina las nuevas tentativas de desórden y probó una vez mas que los gobierno enérgicos y de saber; son la mejor garantia de los pueblos. Esperábase sin embargo las llegada del Sr. D. Fernando que muy probablemente pondria un término á la crisis política.

Los diarios estrangeros continuan examinando las diferentes causas que obligaron al emperador de Rusia á anunciar su visita á Berlin, con motivo de la próxima entrevista del emperador de Alemania con el emperador de Austria.

La diplomacia rusa ya no puede aspirar á la preponderancia que ejercia en tiempo del Czar Nicolás, y hoy solo busca arreglarse con la política general, á fin de no quedar aislada mientras se discuten las importantes cuestiones que actualmente preocupan á la Europa.

Dice el *Memorial Diplomático*, que siendo la Rusia el imperio mas vasto de que dá conocimiento lo historia, el emperador Nicolas acostumbraba á decir que esa inmensa estension de territorio era el cangre de sus vastísimos estados. El hecho es que ninguna buena administracion es posible en vista de la inmensidad de las distancias. Desde la frontera de Noruega hasta Potropawlosk en el Kamschatka, se estiende la dominacion de la Rusia; la fuerza agresiva debe faltar en semejante estado por completo, y la defensa de tal estension de territorio debe presentar enormes dificultades, principalmente cuando se trata de la construccion de grandes líneas estratégicas de las vias férreas que aun no están terminadas.

El talon de Aquilles de la Rusia es la Polonia; pero este no es el único punto vulnerable; la Filandia, las provincias vecinas del Báltico, la Curlandia, la Eslabodia, y la Liornia son tambien puntos débiles y muy vulnerables. Constituyen por si las fronteras estremas que separan las dos razas rivales, la Slava y la Alemania.

Este es el motivo por que en un porvenir mas ó menos lejano, estas provincias estan amenazadas de absorcion por la Prusia que dominando el Niemen y el Vistula, y luego la conquista de los ducados del Schelswig y Holstein, es la señora absoluta del litoral del mar Báltico, dominando asi la ciudad de San Petersburgo.

Por estas consideraciones, á mas de la peligrosa cuestion de Oriente, y de muchas otras circunstancias desconocidas del público, deben ciertamente haber influido en el espíritu del Czar, llevándolo á comparecer en Berlin á principios de Setiembre.

En Alemania, mientras se preparan estos grandes acontecimientos, el príncipe de Bismark procura dar cumplimiento á la ley de la espulsion de los jesuitas; los católicos de las provincias del Rhin tratan de formar una liga con el propósito de defender la persecucion á las órdenes relijiosas. En este nuevo plan entran personas influyentes del nuevo imperio.

La entrevista de los emperadores parece tener el aspecto de un congreso de soberanos.

En la Hungria no se ve esta entrevista del mismo modo que en Viena ó Berlin. El partido nacional recela que la reconciliacion del Austria con la Rusia haga revivir las esperanzas separatistas de los slavos austriacos, por consecuencia el federalismo que es la negacion del dualismo en que hoy asienta el edificio constitucional y la autonomia de la Hungria.

Mientras los magyares manifiestan estos y otros recelos, por medio de sus órganos de la prensa, la corte de Viena solo se ocupa de obsequios para con la Rusia. El emperador Francisco José acordó á dos grandes duques hijos del emperador Alejandro el título de jefes honorarios de dos rejimientos austriacos, el 14 de húsares y el 33 de línea que ostentarán de hoy en adelante los nombres de «Gran duque Viandimir» y «Gran duque Alejo de Rusia».

Son diversas las versiones que corren en Italia acerca de la sucesion del pontificado.

Parece que el príncipe de Bismark de acuerdo con el gobierno italiano procura preparar todo con anticipacion para la derrota del partido ultramontano. El pontificie asiste resignado á estos manejos desmintiendo con sus actos las falsas intepretaciones que dan á sus palabras sentidas y elocuentes.

El nuevo ministerio griego no parece destinado á vivir mucho. Ya uno de sus miembros el Sr. Zambellos ministro de justicia presentó su renuncia.

Es general el descontento y se esperan nueva crisis.

El ministerio de Ligeorges disolvió la cámara y mandó proceder á nuevas elecciones, las cuales se han de verificar en el mes de setiembre.

Asegúrase que el gobierno en el negocio de las minas de Larium ofrece á la compañia concesionaria diez millones dragmas de indemnizacion.

Las cámaras han sido cerradas en Inglaterfuera el 10 de agosto por el lord canciller que encargado por la reina Victoria de dirijir á los milores y señores el discurso de estilo. Las cámaras volverán á abrirse el 25 del próximo Octubre.

El discurso de lo corona es el siguiente:

«Milores y señorso:

Llegó el momento en que podeis convenientemente renunciar al cumplimiento de vuestras altas tareas, para entrar en el periodo de descanso.

Tengo la satisfaccion de informaros que la cuestion que surgió entre mi gobierno y el de Estados Unidos por causa de las reclamaciones americanas por pérdidas indirectas, se resolvió por una declaracion espontánea de los árbitros enteramente conforme con las ideas espresadas por mí en la apertuna de las sesiones.

En conformidad con vuestras decisiones tomando en nombre del reino unido, el parlamento de Canadá adoptó las leyes necesarias para dar cumplimiento al tratado en *Daminion.* Todos los arreglos estipulados en este acto en via de ejecucion, y pienso que las cuestiones que han sido tratadas ya no ofrecen obstáculo á un perfecto acuerdo entre dos naciones hermanas.

Despues del discurso que os dirijo en la apertura de las cámaras recibí del gobierno francés la nota oficial denunciando el tratado de comercio de 1860. Todavía el gobierno francés espresó el deseo de que tengan lugar negociaciones ulteriores.

En toda la correspondencia á este respecto será guiada por el vivo deseo de asegurar el exámen de las justas pretensiones de mis subditos por el sentimiento amigable que por tanto tiempo unió á los dos paises, y por la conviccion de que hay para que cada uno de ellos ventajas morales y materiales en mantener sus libres relaciones.

Tuve mucha satisfaccion en ajustar con el emperador de Alemania un tratado para la mútua estradicion de los criminales fujitivos y me ocupo de llevar á buen término iguales convenios con otras potencias.

Mi gobierno tomó medidas que tienen por objeto preparar los medios de combatir mas eficazmente el tráfico de negros en la costa oriental de Africa.

Me he apresurado á dar mi sancion á una ley de la legislatura del cabo, la cual tiende al establecimiento en esta colonia de que se designa actualmente un general como un gobierno responsable.

Señores de la Cámara de los comunes: os agradezco las grandes sumas que habies votado para hacer frente á las exigencias del servicio público.

Milores y señores: aunque á las necesidas y la atencion del pais parezcan dejar mucho á quien todos los esfuerzos del parlamento para el mejoramiento lejislativo, he visto con satisfaccion las principales adiciones que hicisteis este año en nuestras leyes.

El acto relativo á las violencias contra los indígenas en las Islas del Océano Pacífico honra vuestras tendencias humanitarias. El acto que localiza el ejército, fortificando al mismo tiempo la defensa del pais, contribuirá escencialmente para la realizacion de las importantes reformas aprobadas por el parlamento.

El acto estableciendo el escrutinio secreto ayudará á asegurar la independencia del elector y la tranquilidad y pureza de las elecciones de los miembros del parlamento.

Aun que no nos ha sido posible durante la actual legislatura votar la ley dirijida contra las prácticas de corrupcion en la eleccion de los miembros del parlamento, veo con placer que este asunto por lo que toca á las elecciones municipales atrajo vuestra atencion y me presentasteis una ley que tiende á cortar los abusos existentes, y que instituye un tribunal encargado del exámen acerca de la validez de estas elecciones.

Por el acto sobre la educacion en Escocia habeis proveido á la estension ulterior y á la mayor eficacia de la enseñanza de la joventud en aquel pais segun las convicciones concienzudas y profundamente arreigadas del pueblo y los princios de la libertad religiosa.

El acto de establecer en Irlanda una junta de gobierno local suministra los elementos de ejecusion de un gran número de leyes útiles y promete desenvolver en esta parte del Reino Unido los sólidos beneficios de las intrucciones locales ppopulares.

El acto sobre la salud pública aunque no contiene todas las disposiones deseadas es importante porque crea autoridades locales para ejecutar rigurosamente las leyes sanitarias y facilitar el cumplimiento de lo que queda que hacer en lo que toca á los reglamentos lejislativos sobre la materia.

El acto que reguló la guarda y administracion de considerables fondos detenidos por el tribunal de cancilleria, librando á numerosas clases que pleitean ante ese tribunal de los riesgos é inconvenientes á que han estado espuestas mas ó menos hoy; ese acto tendara tambien á consolidar nuestras finanzas.

Me felicito por los actos sobre la esploracion de las minas dando nuevas garantias á la seguridad y á las ventajas que gozan muchos de mis sbditos que se dedican á este ramo de industria.

Las disposiciones contenidas en la medida tendente al reglamento del sistema de licencias constituyen un sensible mejoramiento de la ley existente y confio que las diversas prescripciones de policia que comprenden crontribuirán al sostenimiento del órden público.

Puedo hablar en términos favorables de la tranquilidad y prosperidad creciente de Irlanda.

Felicitandos cordialmente por la actividad del comercio y la industria, espero que no olvideis que los periodos de mudanza extraordinariamente rapidos en el precio de los géneros y en el valor del trabajo hacen mas que nunca necesarias la moderacion y la prevision. Dándoos un á Dios os ruego que os unais á mi en la espresion de mi reconocimiento por las abundantes misericordias del Todo Poderoso y en mis oraciones para la continuacion de ellos.»

Poco antes de habecse cerrado el parlamento se hizo uso por primara vez del escrutinio secreto en Escosia, con motivo de proccderse á la eleccion de Comisarias de policia Los diarios de Glasgow que dan cuenta de este primer ensayo dicen que esa eleccion que por el antiguo sistema habia producido grandes ajitaciones se verificó en perfecto sociego y órden.

Dice el «Jornal de los Debates» que el partido conservador en Inglaterra recibió nuevas fuerzas en la lucha contra el ministerio Gladstone por causa de diversos incidentes que tuvieron lugar en la última sesion de parlamento, y por causas de los resultad, obtenidos en las elecciones parciales del corriente año.

El partido conservador tiene una grande influencia en los districtos en que ellas se efectuaron, y por eso pretende hacer eso del escrutinio secreto, á fin de conocer si esta nueva forma de eleccion le será favorable.

Le ofrece propícia ocasion para hacer esta esperiencía, y por eso la aprovechan los conservadores.

Uno de los miembros del gabinete Pontefrat en la cámara de los comunes, fué nombrado chanciller del ducado de Lancaster: hácese por lo tanto necesaria su eleccion.

El partido conservador desea derrotar el ministerio hac endo elejir su candidato á lord Pollington, uno de los mas ricos propietarios del districto.

La atencion pública está toda entregada á esta lucha electoral y tanto mas que en las últimas elecciones el candidato liberal solo tuvo 13 votos en mayoria y que los electores de Pontefract seán los primeros que han de poner en práctica la nueva ley de escrutinio secreto.

Hubo algunos desórdenes el 15 de Agosto en Dublin, cuando pasaba la procesion de la Asuncion. Hubo algunos heridos.

Habia sido nombrado un nuevo ministerio en Méjico. Parecian los ánimos mas apaciguados, estando los revoltosos de liberados á entrar en un acuerdo con el gobierno constituído.

Telégramas de New-York, de fecha 15 de agosto, dicen que en la convencion de los partidos, Grant, contestando á los ataques de Sumner, esplicó que era favorable á la emancipacion de los esclavos, aun antes de la guerra y despues se pronunció en favor de los sufrimientos de los negros. Aseguró que sus actos responden á las palabras de Sumnes y manifiesta su alegria por la situacion política.

Apesar de eso, la candidatura de Mr. Horacío Greeley á la presidencia de los Estados Unidos, continua haciendo progreso, y la opinion democrática va haciendole cada vez mas favorable.

Los diputados de la Asamble estaban dando cuenta á los electores de sus actos. La derecha es quien mas se cansa en 'esplicaciones.

M. Lancy escribió un libro titulado *Asamblea Nacional* y *la disolucion:* el marqués de Franclieu publicó tambien su esplicacion que fué muy discutida.

Dice el «Rappel» que el Sr. Gambetta es esperado en Marsella. La izquierda radical desistió de presentar un manifiesto al pais. Tiene recelo de comprometer la causa que va márchando por si.

Tampoco emprenderá la campaña contra la Asamblea. Procura emplear los esfuerzos á favor de la enseñanza obligatoria. En este punto lo ayudan los patriotas de todos los partidos, y dió el ejemplo Mr. Leon Say, prefecto y diputado del Sena en un discurso de distribucion de premios. El ministró Julio Simon declaró que estaba pronto á dar batalla en el terreno de la instruccion primaria. Allí se ha de ver con el partido ultra-católico, que ya por sus órganos en la prensa recojió el guante.

En el dia 14 el señor Thiers salió de Tronville con direccion á la capital, llegando á Paris á las 5 de la tarde. El dia 15 á las 8 de la mañana presidió el consejo de ministros en el cual se trató del nombramiento de auditores del consejo de Estado y otros negocios relativos á esta corporacion. Al salir del congreso tuvo una entrevista con Mr. Lyons sobre el tratado de comercio y negocio de las tarifas.

Los diarios españoles hablan mucho de las próximas elecciones, comentando cada uno de ellos el procedimiento del gobierno conforme á sus predilecciones políticas. Parece que el gobierno español tendrá una verdadera mayoria de 280 radicales y 80 republicanos que probablemente presentarán su apoyo á la situacion.

Estas elecciones y el proceder del gobierno ante ellas puede consolidar fuertemente esta situacion ó perderla para siempre, porque el actual ministerio llamado por el pueblo entero perderá de pronto su prestigio á la mas pequeña imprudencia que cometa, Tanto mayor haya sido la confianza que en él se depositaba, tanto mayor será la desilusion si pierde la confianza de ese pueblo.

Algunos diarios poco afectos al ministerio Zorrilla dicen que han sido innumerables las ilegalidades cometidas para hacer triunfar al partido radical; pero esto no debe tenerse en cuenta porque los adversarios políticos, ciegos muchas veces por la pasion de partido, sofisman un hecho aislado para erigirlo en regla general, y para darle una significacion diferente de aquella que tiene en realidad. Es una táctica antigua que casi nunca produce resultado.

El rey continuaba en su escursion por las provincias del Norte. Desembarcó el día 17 en el Ferrol. La reina y los principes permanecian en el escorial. Asegurábase que don Carlos volveria para Ginebra. Las guerrillas carlistas iban dispersándose en todas las provincias.

En Portugal, el gobierno ha procedido con estrema energia. Se preparaba el proceso de los implicados en la última tentativa revolucionaria. Algunos pequeños motines que hubo en las provincias fueron rápidamente sofocados.

Madrid, Agosto 14—La Tesoreria ha obtenido del Banco de España un adelanto de 25 millones de reales al 6 p% de interés, bajo la garantia de las rentas del gobierno.

Brasil

—Fué nombrado ministro de agricultura, comercio y obras públicas el Sr. Francisco do Rego Barros Barreto, senador por la provincia de Pernambuco.

—El dia 25 fué recibido por el emperador en audiencia pública y con todas la formalidades de estilo, el Sr. Leon Alexis Noel en el carácter de Ministro plenipotenciario de la república francesa.

—Los ingenieros de la compañía inglesa *The Telegraph construccion and Mantenance company* salieron de Pará el 8 del corriente siguiendo por la costa oriental y bajos de Braganza, sondando y buscando el lugar mas apropósito para sumergir el cabo submarino que debe ligar telegráficamente al Brasil con la Europa.

—Bajo el titulo *Banque Brazilienne Française* acaba de ser autorizado para funcionar en esta plaza un nuevo establecimiento bancario, organizado en Paris por los principales banqueros de aquella ciudad, de Bélgica y de Suiza.

El fin de este banco es hacer, á mas de operaciones de cambio entre las diversas plazas del Brasil y otras de la América del Sud y de Europa, todas las que son permitidas á los bancos brasileros de descuento y depositos. Su asiento es en Paris y su duracion por 20 años.

El fondo social está por ahora figado en diex millones de francos. Este banco tendrá un director y un contador en Rio Janeiro, y ademas un consejo consultivo compuesto de tres miembros.

INTERIOR

Cuestion Corrientes en el Congreso.

Dice la *Patria* de Goya:

A continuacion trascribimos un proyecto de ley, que la Comision de N. constitucionales de la Camara de D. D. N. N. ha presentado á esa honorable corporacion, acompañándolo con un informe notable, en que se desenvuelve con altura, imparcialidad é ilustracion los principios constitucionales que rigen el caso y la necesidad de la condenacion de las sediciones en toda la República, so pena de envolverla en una anarquia y disolucion completa.

Aconseja en consecuencia la reposicion de las autoridades derrocadas por la sedicion del 9 de Enero.

La ilustracion, el talento, el patriotismo, la índependencia la honorabilidad y todas las virtudes reunidas y personificadas en el distinguido argentino Dr. Rawson estarán en dicha camara á favor de la reposicion. Ls adulacion, la bajeza. la inmoralidad política, las conbinaciones presidenciales. la perversidad y la envidía personificadas en el raquitico, pero entonado Dr. Guastavino. estarán en contra de la reposicion.

Desgraciadamente estos estan en mayoria en el congreso; pues Sarmiento ha tenido buen cuidado de mandarlos eecoger, usando para ello del filoso sable del proconsul Arredondo.

Triunfaremos esplendidamente en la discusion de los principios, porque se pondrá de manifiesto la santidad de nuestra causa; pero perderemos en la votacion muda: porque la mayoria organizada y disiplina por Sarmiento estará en contra de la justicia:

De todos modos, hemos de ganar grandemente en la opinion de la República pues se patentizará de un modo incontrastable la justicia q' nos asiste.

Corrientes

Solamente de Goya hemos recibido nuestra correspondecia:

Dice *La Patria*:.

Sabemos positivamente que el Sr. D. Wenceslao Fernadez. ajente del impnrio Valeriano, y pequeño Bismark federal jordanista ha pasado al Sauce con el objeto de conferenciar con su correligionario Onofre Aguirre.

Mientras D. Valerio se dirige á la Capital á adormecer y acariciar á quien quiere perder, susagentes semueven activamente.

Veremos en que paran estas misa

Corrientes, Agosto 28. 4 de la tarde.

Sr. Redactor de *La Patria*:

Bertoli nuevamente preso; el Fiscal pide la suspension de *La Esperanza*; ademas dos años de prision ó 500 pesos de multa á su redactor —Virasoro sera recibido aqui por muchos amigos·

Eudoro Vivar

Segun esto, Gelabert ya no reconoce freno á sus arbitrariedades.

El Director de *La Esperanza*. fué preso ayer por su sola órden, infringiendo escandalosamente la constitucion y las leyes. y hoy vuelve á cometerse la misma tropelia, pretendiendo ademas cerrar la imprenta de *La Esperanza* por medio del servil instumeto Emilio Diaz titulado Fiscal, cuando no es mas q' un famoso calumniador Estas persecuciones coinciden con las amenazas que hemos recibido del Gobierno por medio del Gefe Político de esta Ciudad.

Pero sepa la tiranía que esas persecuciones no nos desbiará de la línea de conducta que hasta ahora hemos seguido; y que inflecibles en la órbita de nuestros derechos hemos de combatir los abusos; los crimenes; las tropelias de las autoridades y de los hombres de la actualidad con todas nuestras fuerzas.

El Gobierno dará escandalos inutiles, mientras hayan desaparecido.

I no han de faltar esos hombres de tenereza q', en cumplimiento de sus deberes, hagan conocer al pueblo de la República esa conducta escandalosa é insolente de los hombres que por desgracia gobiernan á Corrientes.

Crónica del dia

Vapores de Europa—Con destino al Rio de la Plata, debian seguir los siguientes:

De Amberes *Arcturus*, el 16 de agosto, con escala en Havre, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool *Copernicus*, el 29 de agosto, para Bahia y Rio Janeiro.

De Southampont *Ebro*, el 21 de agosto, por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.

De Burdeos *Gironde*, el 24 de agosto, por Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Londres *Ariadne*, el 26 de agosto, por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

De Liverpool *Hipparchus*, el 31 de agosto, por Bahia y Rio Janeiro.

Del Havre *Montezuma*, el 1° de setiembre, por Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro

De Hamburgo *Bahia*, el 5 de setiembre, por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

De Sopthamptom *Boyne*, el 9 de setiembre por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

De Marsella *La France*, el 15 de setiembre, por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio de Janeiro.

De Southampton *Tiber* el 21 de setiembre, por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeira.

El Savoie—Este vapor francés esperado en el dia 12, retardará su llegada por ocho ó diez dias, pues segun aviso que tienen ios agentes, este vapor en su viage de Cénova á Marsella baró cerca de Porquedolles una de las islas Higeres.

Los armadores se ocupaban activamente en proceder á las reparaciones que hubiese sufrido considerándola de pocas importancia.

Los pasageros y carga no han sufrido ninguna novedad.

Línea de vapores—Segun los diarios de Rio Janeiro, principiará en Oporto el 17 del corriente la carrera de vapores entre aquella ciudad y el Brasil. El buque inaugurará la carrera es el *Marie* de 1150 toneladas.

Cereales en Inglaterra—En una carta recibida por el paquete del Pacífico escrita en Lóndres, se dice lo siguiente:

«La estacion húmeda y lluviosa q' hemos tenido durante la cosecha de cereales causará una falta muy demostrada de harinas, de modo que mas que nunca tendremos que esperar de ultramar los acopios que el consumo de este pais necesita.»

El vapor «Patagonia»—Este hermoso vapor ha hecho la travesia desde Liverpool hasta Montevideo con sus escalas en 24 dias, empleando desde Rio Janeiro hasta Montevideo 3 dias y ocho horas. Eso se llama caminar.

Los pasageros que este vapor condujo para esa plaza y Buenos Aires los dejó en la isla de Flores para sufrir alli la cuarentena de observacion.

Los pasajeros que salieron de aqui á tomar ese vapor para el Pacífico no lo alcanzaron.

La empresa debia combinar estas salidas de un modo mas regular, para que no se perjudiquen las personas que van de aqui.

El «Ptolemy»—Este paquete de la línea de Liverpool llegó ayer de Montevideo.

Ultramar—Tres buques de ultramar con cargamento general entraron ayer á Montevideo, uno siguió para este puerto y otro para el del Rosario.

Hotel Rivadavia—El sábado á la noche se inauguró este nuevo establecimiento el primero en su género en el pais, por el lujo y comodidad que ofrece á sus huéspedes.

Fiestas del Pilar—Las que tuvieaon lugar entes de ayer en la iglesia de la Recoleta estuvieron concurridísimas.

Concluida la funcion de iglesia la concurrencia se retiró á la plaza hasta la noche, convirtiendose este en un paseo.

Partida—Hoy parte para Uruguay el coronel Campos gefe de las fuerzas nacionales que están en Entre Rios.

Nuevas óperas—En el teatro de la *Opera* deben ponerse en escena muy pronto *El Hebreo* y *Don Cárlos* para lo que se hacen algunos preparativos.

Desinfeccion—La empresa de desinfeccion de letrinas por el sistema atmoférico se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo se le arriende por el término de 15 años, el terreno de propiedad municipal sito en el bañado de Flores inmediato al ramal del ferro-carril del Oeste á Barracas, con destino á depósito de las máquinas.

Harinas—En esta plaza y en la de Montevideo se han hecho alguuos contratos para remitir mensualmente harina al Brasil.

Sub-inspector—El Gobierno ha nombrado á D. Otto Stambe sub-inspector, de telégrafos nacionales en remplazo del Sr Encina que renunció.

Carreras—En las carreras que tuvieron lugar ayer en el circo de Belgrano, obtuvo el triunfo el caballo *Talisman*, de propiedad de los Sres. Risso y D. Agrelo; los cuales lo habian obtedido en compra del Sr. D. Cárlos Casares.

Las apuestas que se han hecho en estas carreras ascienden, segun se nos asegura á *ocho cientos mil* pesos m|c.

Destinados—Ayer llegaron á esta ciudad dos individuos destinados por el gobierno de Córdoba á Martin Garcia.

Esploracion del Bermejo—El Sr. D. Francisco G. Molina ha recibido los siguientes telégramas en que se le avisa haber llegado del vapor «Gobernador Leguizamon» á seis leguas del «Pescado Flaco» y un accidente ocurrido en la máquina del buque.

Tucuman, Setiembre 7 de 1871.

¡A Francisco G. Molina.

En este monento recibo el parte que le trasmito por telégrafo. El espreso q' lo conduce espera la contestacion en esta para regresar. Felicitando á V. y al Sr. Roldan por esta noticia lo saluda.

J. HELGUERA.
Gobernador de Tucuman.

Señor á las tres de la tarde de hoy marchando á encontrar al Sr. Roldan recibo una carta de este Sr. que la traen los indios, solicita auxilios de víveres y estos se los llevo; y aunque la fecha de su nota es del 18 del corriente y por consecuencia tiene diez dias, creo que el 2 del entrante estaré con el señor Roldan y que desde entonces nada le faltará Los motivos que me manifiesta para habe. demorado tanto tiempo son, primero dos quebraduras en la máquina y por último la del eje del hélice. Viene marchando sin embargo; se cree que adelantará alguna distancia en el tiempo que transcurra hata recibir yo su nota; es decir que estaré al menos de las cuarenta y cinco leguas que hay de aqui al punto en donde se encontraba cuando eso cribió. Desconfiia el señor Roldan de lor indios que sirven actualmente pues que aun que se portan bien ahora seria peligroso aventurar una espedicion pequeña por tierra, conduciéndole viveres; pero esto está salvado con la fuerza que me acompaña. Inmediatamente de encontrar Roldan un exprofeso que conduzca las noticias de él mismo el presente conducto de vd. S. S. S.

Napoleon Uriburu.
Gefe de la frontera del Chaco.

Gorriti, 28 de Agosto.

Setiembre 7 5. p. m.

A Francisco G. Molina.

En momentos que llegamos con el Comandante Uriburu, espedicion bien equipada al fuerte «General Gorreti», horas tres de la tarde de este dia, he recibido del Sr. D. Natalio Roldan una carta datada abordo del vapor «Gob Leguizamon» diez y ocho del corriente. En el punto denominado «Muerto», seis leguas mas abajo «Pescado flaco» en la que me dice que sin pérdida de tiempo haga telegrama á Vd. comunicándole haber sufrido dos averias en la mañana, una en el brazo de conturian q' le hizo el movimiento del hélice, pieza fundida; otra la rotura del eje del mismo, y que no se puede componer. La marcha del vapor aguas arriba se halla muydificultosa; pero segun el señor Roldan avanza algo El comandante Uriburu un momento despue del parte del señor Roldan se puso en camino á encontrarlo con víveres que me pedian Persona y carga del vapor vienen en perfectísimo estado.

El correo trae un paquete de comunicaciones para don Vicente Roldan dirijido por don Natalio. Los giros que anunciamos en mi anterior telégrama de los que aun no he tenido contestacion segun carta de mi apoderado señor Nuñez, son tan indispensable para la continuacion de las medidas de posesiones y gastos en la instalacion de los trabajos que si usted no los autoriza vendrá us retroceso á la empresa. El tiempo es apresmiante, y dentro de tres ó cuatro dias despacho las letras para que se negocien en Tucuman y conduzcan las especies que son de abnsoluta necesidad para el trabajo.

Manuel Antonio Burgos Rivadavia

Tramways de Paysandú—La Goleta «Tritone» que debe salir hoy de nuestro puerto, conduce materiales para este Tramway.

San Fernando—Ayer le fué entregado al Subdelegado de este destino el dinero suficiente para que efectue la compra de los muebles que habia solicitado.

Figuras de cera—El 13 del corriente deben excibirse las nuevas figuras de Cera, entre los que figuran los asesinos del Tandil, Pedro Luro, Juan Manuel Rosas y otros.

Pago—Ayer se dió principio al pago de sus haberes, correspondiente al mes de Agosto pasado, al cuerpo de vigilantes.

República—Este vapor que debia haber salido el Domingo pasado, con destino á la Asuncion, no pdo hacerlo á causa de no haber concluido su descarga. Hoy debe efectuarlo á las 10 de la mñaana, conduciendo pasageros, correspondencia y carga, para todos los puertos de escala.

Vale Of Doon—Este hermoso vapor que se haya armando en el Tigre muy en breve se establecerá en la carrera de nuestro puerto á Gualeguay.

Adoquines—Los buques «Angelite», «Liguria» y Assunto» los tres procedentes de la Concordia, entraron ayer al puerto conduciendo 22246 adoquines, para la Empresa de la calle Larga de Barracas. Recien ayer se ha dado principio al adoquinado de esta calle.

Trigo—Durante el dia de ayer han entrado dos buques procedentes de Santa-Fé, con 5100 arrobas trigo.

Licitacion—El 21 del corriente á la una del dia, tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de varios artículos, con destino á la confeccion de vestuarios de Marina, con sujecion á la muestra de Comisaria.

Otra—Ayer tuvo lugar la licitacion para la provision de carbon de piedra, para el uso del gobierno Nacional, sabemos que han sido muchas las propuestas presentadas mas no sabemos la que habra sido aceptada.

Privilegio—El Gobierno Nacional ha concedido á don James Plimpler, privilegio por 10 años, por la fabricacion de patines mejorados, cuya mejoria consiste en precillas colocadas convenientemente, para dar al patin cierta elasticidad que le permite moverse en direccion recta ó curva, á voluntad del patinador.

Casas vendidas—Los Sres. Rodriguez y Larrazabal remataron el domingo las siguientes:

La casa vieja esquina de las calles Juncal y Suipacha, con 20 1|3 vs. de frente á la primera y 42 id á las segunda, se vendió en 406,000 $ comprador don Manuel M. Ibañez.

La casa esquina de las calles de Callao y Temple, se vendió en 303,800 $ compradores los Sres. La Ferrer, Mora y Gomez.

Un terreno de 10 vs. de frente y 22 74 id de fondo, en la calle de Córdoba entre las de Callao y Rio Bamba, vendido en 30,000 $, comprador D. N. Pitaluga.

En venta particular realizó el mismo dia el corredor rematador E. Enrique Raymond la casa antigua calle de Suipacha del número 106 al 110, con 14 vs. de frente y 35 id de fondo en 500,000 $, comprada por D. José Maria Jurado.

Remate de ovejas—Como estaba anunciado el domingo tuvo lugar el remate de 2 majadas de ovejas meztizas regulares en la Estacion General Rodriguez en la via del ferro-carril del Oeste en el órden siguiente:

1054 cabezas á 30 $ 964 á 30 1|2 id entrando todo lo que camina, compradas por don Luis Irigoyen,

1279 id á 31 1|2 id, compradas por don Tomás Nuñez, 960 id á 34 1|2 id, compradas por don Juan Altaparro, y 1623 id á 42 compradas por don N. Zapiola.

Otra estadistica—Damos á continuacion los nombres de los diez y ocho templos parroquiales que existen en el municipio de la ciudad.

La Catedral Metropolitana que tiene cinco naves y aun no tiene ninguna torre.

La Merced, parroquia Catedral Norte de una nave y una torre.

San Ignacio, parroquia C tedral al Sud con tres naves y una torre.

El Socorro de tres naves y dos torres.

El Pilar de una nave y una torre.

San Nicolás de una nave y una torre.

San Miguel de una nave y una torre.

San Telmo tres naves y dos torres.

Monserrat tres naves y dos torres.

Concepcion tres naves y una de las dos torres que debe llevar.

Balvanera tres naves dos torres.

La Piedad tres naves y dos torres para construirse.

San Juan Evanjelista en la Boca del Riachuelo de una nave y por construirse dos mas.

Santa Lucia en Barracas al Norte.

San Antonio en Barracas al Sud con tres naves y dos torres.

San Cristóbal en construccion con tres naves y dos torres.

Regina Martir de una nave.

San Salvador en construccion de tres naves y una torre.

Fondos públicos—Los negocios de estos títulos de crédito nacional, vuelven á tener alguna animacion, ayer subieron los precios que tan notablemente habian bajado,

En la seccion comercial demostramos los detalles de las negociaciones hechas.

Inmigrantes—En la barca *Anastacia* que partió en el mes pasado del puerto de la Curoña, se han embarcado para el nuestro *doscientos veintes* inmigrantes: de estos son 127 hombres, 62 mujeres, y 21 niños, gente toda util para la agricultura.

Estos datos los comunica el Ministerio del Interior el ajente de Inmigracion D. Antonio Casal el cual agrega que se hallaban proximos á partir los buques *Francisco Vila y Julio*, conduciendo tambiem Inmigrantes.

Nuevo Aparato—El señor don Guillermo Belsey (hijo) ha obtenido del Gobierno Nacional, privilejio por 5 años, por un aparato que sirve para lavar y machetear cueros lanares.

Puente del Arroyo del Medic—Hace algunos dias, que se travaja con empeño para poner en buenas condiciones este puente, que se hallaba en pésimo estado por los muchos pozos que habian formado las lluvias.

El empréstito de Obras Públicas—En el Senado Nacional está á la órden del dia de hoy este asunto que tanto ha ocupado á la prensa y al público.

La señora Civile—Esta afamada artista ha sido el domingo á la noche objeto de grandes ovasiones del público que asistió al teatro de la Alegria.

Se leyeron algunas composiciones dedicadas á ella.

Terminada la funcion fué acompañada con una banda de música hasta el Hotel de la Paz.

Hoy debe partir para Montevideo.

Dia feriado—El Gobierno ha dispuesto qne el dia de mañana, aniversario del «11 de Setiembre,» sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Telégramas de Montevideo

Setiembre 9.

Liverpool, (Ptolemy), Barcelona (Almirante), Pernambuco (Alfredo) (sigue al Rosario) 1'00 sacos arroz de batavía 87|8, por Pedro Antonio, de la Habana, tres cuartas partes de su cargamento de azúcar, á 28, 27, 25 y 21 cambios, tomadores á 52 1|2.

Papel 3|4, acciones del Porvenir 79 1|2, Rescate de tierras, 85, cambio, jiradores 52 ¼ tomadores piden 52 1|2.

CONVERSACION

NO HAY AMIGOS

—¡Paradoja! esclamarán vdes al leer el epígrafe que, á guisa de sombrero, llevan estos renglones.

¿Como que no hay amigos? ¿como que no existe la amistad? ¿donosa ocurrencia?

¿Han acabado vdes. ya de hablar?

Pues.... ¡pído la palabra!

—

No hay amigos, lo repito. ¡No hay amigos!

Creer lo contrario es creer un absurdo.

¿Qué es la amistad? Un sentimiento puro, desinteresado, leal.

Si un hombre pide á otro un favor y este no se le concede, el primero deja de ser amigo del segundo.

Luego en su *amistad* hay interés.

En consecuencia deja de ser amistad.

O de otra manera:

No hay tales amigos.

—

La historia solo presenta algunos egemplos de amistades célebres.

Y al presentarlos, parece que nos dice:

—Leed y asombraos.

Porque nada pasma tanto, ni dejan suspenso nuestro espiritu, como la idea de que puedan existir tan estrechas amístades.

—

Mi distinguido cólega Fernando Lopez Benedito, ha probado en un muy sensato y juicioso artículo que son preferibles mil veces los *enemigos*, á los que llamamos *amigos*.

La amistad es una palabra que solo existe en el diccionario. Considerada como sentimiento, nuestro corazon no tiene noticia de ella.

Esto empero todos nos creemos autorizados á fastidiar al prógimo, invocando esa palabra.

Hoy es un *amigo* el que nos pide dinero para salir de tal ó de cual apuro.

Mañana otro *amigo* nos importuna con otras exigencias peores.

Muchos cultivan la amistad con el mismo ahinco é interés con que el labrador cultiva sus campos. Y al hacerlo así, no les guia otra idea que la de sacar todo el producto posible de ella.

Los *enemigos*, al menos, suelen dejarnos en paz.

Pasan por nuestro lado sin pedirnos ni siquiera un cigarro.

Y no esto solo.

Cuando la enemistad (que existe entre dos personas no es profunda, los dos *enemigos* están siempre dispuestos á servirse mútuamente, sin interés de ningun género

¿Qué amigos están en la misma disposicion de ánimo?

Si se dispensan un favor, es con la esperanza de resarcirse con usura.

Siembran para coger, lo propio que el labrador.

—

No hay amigos.

El egoismo domina completamente al hombre, y mata en el los mas generosos impulsos de su corazon.

La amistad es una careta de la que nos servimos para esplotar al prógimo.

El dia que no podamos sacar provecho de él, arrojamos lejos de nosotros esa careta, que fabrica la hipocresia.

Puede decirse que en el hombre hay dos séres, dos entidades, una esterior y otra interior.

La primera nos sirve para presentarnos en público.

La segunda la tenemos para nuestro uso particular.

Muchos que se venden por amigos, son nuestros mayores enemigos.

Pero como saben fingir admirablemente, nos engañan con facilidad.

Hacer *amistad* es la ocupacion favorita de los vividores.

Se llama *vividor* al hombre que tiene la habilidad de vivir á espensas del prógimo.

Es una especie que abunda mucho.

Los individuos que la componen comen, fuman, beben y se divierten sin que les cueste un real.

Puede decirse que víven gratis.

—

Si quereis encontrarlos, no tendreis que andar mucho, porque son lo mas encontradizos de este mundo.

Estan en todas partes donde.... se come.

La mesa es su altar.

Para comer no tienen mas trabajo que colgarse del brazo del primer *amigo* que encuentran.

Al levantarse, no saben donde saciarán su voraz apetito, ni tiene con que pagar el gasto.

Por la noche están en disposicion de convidar á cualquiera.... á nombre de un tercero, que es un pagano.

Visten con lujo. Su trage es siempre de última moda. Se presentan en todas las tertulias, con estrema elegancia. Y sin embargo no tienen oficio ni beneficio, como decirse suele.

Su bolsillo está siempre pobre.

Y sin embargo, viven rodeados de comodídades.

A fuerza de trampas, logran lo que no pueo de alcanzar un honrado industrial por medio del trabajo.

Esos son los amigos mas terribles.

—

Esos mismos se refiere un cuento sabroso de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores.

—¿De qué vive X? preguntaba uno á cierto vividor.

—De sus rentas, respondió este.

—¿Y tú?

—De lo mismo.

—¡Como! ¿tienes alguna hacienda?

—No; te he dicho que vivo de *sus rentas* es decir, de las de X.

—

Y no se crea que nos hayamos referido solo á los vividores, al sentar la atrevida especie de que no hay amigos.

En esta negativa comprendemos á todo el linage humano.

La amistad es una mentira.

Es decir, lo que nosotros entendemos por amistad.

El hombre no es suficientemente desprendido, generoso y desinteresado, para que pueda ser un buen amigo, en la verdadera escepcion de la palabra.

Ninguna amistad llega al sacrificio, ni á la sublime abnegacion.

Por lo tanto, no es tal amistad.

Profundicemos algunas de esas amistades que llegan á fascinarnos, y encontraremos siempre en su fondo alguna partícula de interés.

Todas las acciones humanas ne reconocen otro móvil que el egoismo.

El virtuoso busca la alabanza de los demas.

Sin este galardon á que aspira, dejaria de serlo.

La amistad es un lazo tan frágil, que se rompe con suma facilidad, en lugar de resistir á las mas duras pruebas.

O de otro modo:

La amistad es como la llama que brilla mientras dura la sustancia que la alimenta, en vez de ser eterna.

—

Sin duda se nos tachará de escépticos ó visionarios.

Esto no probará sino que los que tal digan creen en la existencia de un sentimiento inverosimil.

Que hay amigos leales, ¿quien lo duda?

Pero la lealtad de esos amigos dura mas ó menos.

Las mas grandes amistades acaban por romperse.

La verdadera amistad no debe estinguirse nunca.

⁂

En el partido de las Conchas cayeron ocho rayos el dia de Santa Rosa.

¡Atiza!

Muy enojado debió estar el cielo contra los habitantes de aquel partido.

¡Los há idem!

⁂

En la calle de Moreno se ha establecido otro café denominado *del Sud*, frente al mercado Viejo.

Recomendámoslo á los aficionados, pues reune todas las buenas condiciones que puedan apetecerse.

—

Y hé aquí que me asalta la misma duda de siempre.

¿Por qué no se abre ningun *te*?

¡Si *cafés* hay tantos!

⁂

—¡D. Cosme! acaban de decirme que habia fallecido vd. de repente.

—¡Diablo! no lo sabia; siendo así, voy á casarme con otra.

—¿Por qué?

—Porque mi muger ha quedado *viuda*.

—

Nuestro viejo amigo *Jali-Pum* (Eduardo Vila) se encuentra entre nosotros.

Item mas; nos ha prometido escribir espresamente para esta seccion algunos artículos literarios, noticia que damos con verdadero placer á nuestras lectoras.

Todas ellas saben perfectamente que las producciones dr *Jali-Pum* son de un mérito subido y dignas del mayor encomio.

Por lo demas, saludamos con siete y ademas á nuestro cólega arabe y le deseamos toda clase de satisfaciones en esta capital (y donde quiera que vaya.)

ABEN-XOAR.

CRONICA TEATRAL

La nueva ópera Dinorah

El Teatro de la Opera ha puesto en escena la noche del *Sábado* y *Domingo*, esta gran partitura de *Meyerbeer*.

Su ejecucion creemos que nada habrá dejado que desear á la numerosísima concurrencia que asistió á su estreno, si hemos de juzgar por los aplausos con que fué saludada la obertura y demas trozos musicales que tan bien desempeñaron los notables artistas que forman la compañía de este teatro.

El primer honor corresponde á la Sra. *Marzialli*, en su papel de *Dinorah*; rol dificilísimo no solo por sus cantos sinó por la interpretacion dramática y genuina del libreto.

En toda la partitura con escepcion del desenlace del drama, *Dinorah* está loca y sus cantos, y las imitaciones de los *ecos* que se supone repiten las montañas fueron tan bien imitados, hasta donde es posible que el arte lo exija.

A parte de su aria cuando sorprende á *Correntino* en su cabaña: del precioso *Trio* acompañada de Hoel y Correntino, con acompañamiento obiigado de campanillas, y sobre todo esto en el 2° acto cuando canta la escena del *Valse* mirándose su sombra.

«*Ombra leggiera*»
«*Non te n'andar*»

que ella cree su compañera, esta artista lo cantó de una manera tan perfecta, como no era posible imaginarse mejor.

¡Honor pues á esta distinguida y simpática cantatriz *l'enfant gatet* de nuestro público, que recompensa sus afanes con los aplausos homéricos con que la llama á la escena para espresarle su agrado y su aprobacion unánime.

Sabido es en cuantos roles se ha hecho célebre ya, pero al verla desempeñar á *Dinorah*, la opinion es unánime—*es inimitable*—ha dicho el público y nunca este juicio ha sido mas justo para los que tenemos el deber de dar cuenta de los acontecimientos teatrales en esta seccion.

Rossi-Gholli que tiene el rol de *Hoel* lo desempeña con la maestria de que es capaz un artista tan distinguido tambien, y cuya accion, y cuyos cantos estuvieron á la altura de su fama.

Correntino, rol que desempeñaba *Perotti*, aunque no es un papel de primera fuerza como canto, es muy dificil como ejecucion dramática y fué desempeñadada con gracia y con maestria.

Los demas artistas; la propiedad y lujo de la escena; y la notable ejecucion de la Overtura que valió á *Bimbone* y los profesores de la orquesta una salva de aplausos del público todo, mostraron el agrado con que las buenas obras de notables partituras como *el Perdon de Ploermer* son acojidas en Bueuos Aires.

Esta partitura debe repetirse muchas noches seguidas, pues obras de este género, invencion de un genio musical de nuestro siglo, como lo es *Meyerbeer* necesitan escucharse muchas veces para ser comprendidas bien.

La buena música, como lo es la de este autor, y en la cual cada página está escrita con conocimiento profundo del arte, no basta una audicion para comprenderlas, pues muchas sus bellezas para abarcarlas con una sola mirada.

Basta por hoy, pues nuestro objeto ha sido solo dar una somera idea del notable espectáculo que hemos presenciado.

En otra vez haremos un analisis mas concienzudo de esta obra que como decia muy bien Meyerbeer es la *perla de sus operas*.

CAMPO NEUTRAL

Mercedes. Setiembre 7 1872.

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de justicia, Dr. D. Andrés Somellera.

Mientras se ha censurado por la prensa mis actos como Juez en la causa contra Pedro La Cuesta, no he querido defenderme por la triple razon de que tengo la conviccion de que cualquiera tiene el derecho de censurar mis actos judiciales; de que mi mejor defensa es el fallo que el Tribunal Superior da sobre esos actos cuando los confirma; y de que conociendo que la calumnia contra los jueces es un recurso que sirve á espíritus malignos para escusar á jueces á quienes se cree desfavorables (y que desgraciadamente nuestra ley de imprenta ó mejor dicho la interpretacion que se le ha dado pone al cance de aquellos por la exigua suma de dos mil pesos papel) no he querido ceder á exijencias tan indignas.

Pero cuando he visto que no se censura solamente mis actos judiciales, sino que se me calumnia hasta herir gravemente mi honor como majistrado y como simple particular, presentándomé como un juez que hace de la justicia un articulo de comercio y amenazándome con descubrir muchos otros hechos indignos cuando sea separado del puesto que desempeño, no puedo no debo permanecer en silencio ocupándolo, ni escusarme de pedir al Superior Tribunal de Justicia, como tengo el honor de hacerlo por intermedio de V. S. mande inmediatamente suspenderme en mis funciones judiciales y procesarme—Por lo que respecta á mí, voy al instante á arrastrar á juicio á mi calumniador.

Tengo el honor con este motivo de reiterar á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Antonio Benguria

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 9 de 1872.

Como el sábado, continuaron hoy con animacion y de mucha importancia las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 0|0 de renta y 1 id de amortizacion trimestral, apesar de no haber vencimientos.

Las uentas anotadas ascendieron á 212400 $pta. á precios que á primer hora fueron mas bajos que el sábado, pero que á última hora reaccionaron en suba, cerrando firmes segun el detalle siguiente:

Al Cdo. 2400 al 75 1|2 0|0.
Para el 30, 100,000 id id 3|4 id.
Id id id 40,000 id id 7|8 id.
Id id id 10,000 id 76 id.
Id id id 10,000 id id id.
Idid id 10,000 id id id.
Id id id 5000 id id id.
Id id id 5000 id id id.
Ostubre 31, 10,000 id 75 id.
Id id 20,000 id id id.

El año pdo cerraron al cdo al 71 3|8 0|0.

Despues de hora se realizaron 17,100 $pta en estos títulos, ai cdo al 75 5|8 0|0.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de Bolsa Comercio, 11,600 $ fts en títulos de 8 0|0 de renta anual en el órden y precios siguientes:

De la série B, de 1 0|0 de amortizacion por trimestres 10,000 para el 30 de setiembre ai 96 5|8 0|0.

De la série A, de 2 id id, 1600 id al cdo. ai 96 0|0—Despues de hora se realizaron 10 $ id id ai 95 7|8 0|0.

CAMBIOS

Continuan realizandose á las cotizaciones señaladas anteriormente pero hoy no podemos fijar precio corriente. por notarse gran variacion particularmente sobre Francia, aún que quedan las cotizacion siempre firmes.

MERCADO DE IMPORTACION.

Los negocios de artículos de importacion están en calma completamdnte todavia nada se puede decir sobre la marcha que seguirán en esta semana porque por lo general los dias lúnes son dias de poco movimiento por ser principio de la semanr.

Se han hecho algunas ventas de azúcar refinada del Havre, á $ 76 arb dpdo.

De Holanda se efectuaron algunas partidas á $ 74 arb dpdo.

Los vinos de Burdeos sin variacion sobre los precios anteriores no habiendose hecho ventas de importancia.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS INGLESES

Duguid; 1 f'o pellones, 2 cjs zarazas negra 4 fds bolsas arpillera, 2 cjs mantas mezcla,—Drable; 1 fdo lienzo, 2 id cotin algodon, 2 id bramante—Milligan; 1 fdo cotin algodon, 9 id arpillera, 2 cjs género mezcla, 1 id coco punzó, 5 fds lona angosta, 2 cjs muselina, 1 id coleta rosada—Geting; 2 fds lona, 1 id lienzo, 1 id lona para catre, 3 id id para bolsas 3 cjs pañuelos de hilo—Mallmann; 2 id género mezcla, 2 id brín de algodon—Drable; 2 id zarazas, 3 id brin de hilo, 3 id rebozo merino mezcla, 6 id zarazas, 2 fds cotin de algodon—Grahan; 1 cj tela de algodon, 2 id muselina pintada—Bemberg; 2 id género para tripe, 6 id id mezcla, 5 id brin de hilo—Firmat: 5 id medias algodon—Bates; 4 fds brin rusia 11 id lustrina negra.

CONFECCIONES.

M. David; 2 cjs botones de piqué, 6 id camisas listado—Malm Nesler: 1 id diversos art —Burgos; 12 fds plantilla alpargatas—Ferber; 3 cjs sombreros género—Roosen; 9 id id de lana—Mackean; 1 id muestras.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber; 2 fds casimires, 1 cj percal—Basabe: 1 id corbatas de seda—Fels; 3 id casimir, 1 id género mezcla—Bemberg; 1 id servilletas de hilo—Koenig; 2 id cortes de casimir—Roosen; 1 id género mezcla—Fischer; 1 id medias de algodon, 1 id brin de hilo—Malm: 4 id género mezcla—Mallmann; 1 id género de algodon; 2 id casimir de lana, 4 id brin de rusia, 1 id pañuelos de algodon pintados; 2 id zarazas de colcha, 2 id listado de algodon —Wedekind; 1 id merino, 1 id género de seda, 1 id casimir de verano—Mac Lean B. 2 id género mezcla—Bustamante; 1 id corbatas de seda.

MERCERIA

Storni; 8 cjs artículos de lampista—Bemberg; 2 2 id id art de merceria, 2 id lápices— Scol y Ca 5 id merceria surtida Rodes; 7 cjs perfumeria surtida—Rossollini; 100 id cjns con 10 gruesas barrilitos de tinta —Krufier; 300 id vidrios—Gustaves; 4 id cuerdas de guitarra—Ocampo; 2 cjs sobres impresos—Loddé; 4 id merceria surtida—Cartaues; 10 id fósforos de cera—Trever; 100 id cajas de betun—Carbone; 100 id id id—Jacquemin: 40 id fósforos de cera—Klappemqach; 100 cjns articulos para billar—Fuooni; 6 cjns lunas de espejos—Bales; 1 cj encajes de algodon—Furt; 2 cjs merceria surtida —Basabe; 1 cj peines de goma—F. Chas; 15 d porcelana surtida.

Rosselli; 2 cjs máquinas de plegar—S. B. Hale; 28 bts ferreteria surtida—Mac-Lean; 2 cjns articulos de curtidores—C. Huergo; 1 fdo estopa—Mantels; 13 cjs ferreteria surtida—Casare ; 15 atados alambre—Shaw; 17 btos ferreteria surtida—E. |Bulmes; 174,347 baldozas de Marsella—Zimmerman; 6,820 pzas pino de tea—V. Casares; 276 atados fierro—Schiafino; 20 btos piola—Martel; 15 rrollos alambre.

COMESTIBLES

Mascias y Montes; 500 tercios yerba paraya —Mena; 78 rollos tabaco negro—Geeting; 1 cjn semillas—Almeida; 53 btos yerba paraguaya—Etchegaray; 50 sacos café—Terrero; 163 bcas yerba—Castro; 12 fdos corchos—Valle; 273 cjns castañas, 72 cjns almendra—Brum; 500 cjs velas estearinas—Cassanella; 500 id fideos—Llavallol; 90 id azúcar blanca —60 id terciada—Marini; 100 cjns azúcar blanca—Llavallol; 1 cjn confituras—Jacquemin: 500 id velas de estearina.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Calistro; 1 cjn drogas surtidas—Estevenet; 26 barr. aceite de linaza, 35 cascos pinturas surtidas, 6 cjns barniz—Roverto y Muir; 105 tamboros aceite—Poult; 500 id id linaza—Stor i; 2 cjns geringas—A. Brownell; 2 id sanguijuelas—Toledo y Moine; 5 cjns ácido sulfúrico—Renor, 1 cjn sanguijuelas—Carbone; y Lesperon; 100 cjs agua ráz—Franholt; id ácido carbónico.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR | DIAS 8 y 9.

Barca Alemana «A. Klaeman» de Gran Bord á S. B. Holes con cargamento de madera

Lugre Italiano «Maria Tereza» de Cádiz á la órden con cargamento general.

Barca Alemana «Trita» de Amsterdan, Arning y Hutz con cargamento general.

Patacho Noruego «Ceres» de Rio Janeiro á Rocha con cargamento de piedra.

Barca Américana «Vanpoud» de Montevideo á Perry en lastre.

Barca Italiana «Nuestra Señora del Carmelo» de Cádiz á Llavallon hijos con cargamento de sal.

Barca Francesa «Providence» de Novo Port á F. B. Madero con cargamento de carbon para el ferro-carril del Oeste.

Barca Inglesa «Joselina» de Montevideo á Wodggate hermanos en lastre.

Vapor Nacional «Tamerés» del Rosario á Nuñez hnos con cargamento general.

Vapor Nacional «General Nazar» del Rosario á Paez con cargamento de frutos del pais.

Vapor Nacional «República» de la Asuncion á Rubio con cargamento de yerba y naranjas.

Vapor Nacional «Taraguy» de la Asuncion á la Compañia Rio de la Plata con cargamento de tránsito de Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIAS 8 y 9.

Goleta «San Juan Bautista» de Martin Garcia á Ambrosetti, con 4 tons. piedras.

Goleta «Juanita» de Bahia Blanca á Carrego con cargamento general.

Goleta «Antonio» de La Paz á Nuñez con madera.

Queche «Porto Fino» de las Islas eel Uruguay á Nuñez con 40 carradas leña.

Queche «Nueva Filomena» de Gualeguay, con 80 carradas leña.

Pbot «Nuevo Triunfante» de Villa Colon á Nuñez con 900 fanegas cal.

Queche «Negrito» de la Ensenada á Paleno con 172 docenas cueros lanares.

Gta Nueva Victoria de Santa-Fé, á Nuñez con 600 fanegas carbon.

Gta «Metodiste» de San Gerónimo, á Nuñez ca 5,500 @ trigo, 400 id maiz

Pbot «Mongibello» de la isla, á Rughi con 19 tons arena.

Gta «Angelito Galbino» de la isla, á Croce con 42 tons arena.

Pbot «Flor de Maria» de Martin Garcia á Delfino con 40 tons piedra.

Gta «Norregio» de Bella Vista y San Nicolás, á Marri con madera.

Pbot «Julian» de la isla á Marri con 30 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAJE DIA 9.

Gta «Rio de la Plata» para San Nicolás por Nuñez con tránsito y removido.

Pbot «Peli 1°» á Villa Colon por Nuñ con removido.

Gta «Gran Bretaña» á Zárate, con cargamento de removido.

Pbot «Ventura y Arturo» á San Geronimo por N. Gomez con removido.

ABRIERON REJISTRO DIA 9.

Pbot «Manir Bonfante» al Tuyú.
Bdra «Sentri di Levante» á Concordia.
Pbot «Volcan» á San Gerónimo.
Pbot « Alfieri» á C. del Uruguya

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosarío, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Urugnay»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves para Baradero, Rosario y pureto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Juéves para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Sílex»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

N2498 s10

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

—

Vapor «República»—El mártes saldra este rápido y cómodo vapor conduciendo pasageros para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con una gran rebaja en sus precios, para estos puertos su tarifa es la siguiente:

San Nicolás	ps. fts.		8
Rosario	«	«	10
Paraná	«	«	16
Santa-Fé	«	«	17

Los pasageros de proa la mitad.

Mártes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilá» admite carga pasageros y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

N2492—p c.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el viérnes 13 de setiembre, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2497 P C

—

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale hoy mártes 10 de Setiembre, recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Para el Rosario, vapor «General Nazar» sale el juéves 12 del corriente á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41
N2517-P C

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

53 Funcion de la temporada para el Mártes 10 de Setiembre de 1872

Segunda representacion de la ópera en 3 actos fantástica:

DINORAH

ó sea

EL PERDON DE PROERMEL

A las 8.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

Avisos

Para veranear Es inmejorable por tener todas las comodidades, frutas esquisitas, conejeras, gallineros, flores y cuanto pueda desear el gusto mas delicado. N2526-s10 p3

En la calle Victoria 143 Vendérá Rodriguez Larrazabal y Ca. el Juéves 12 á la una en punto, la magnifica quinta situada en las Conchas y conocida por de el señor Pascual Martinez. N2521-s10 p3

Letras Sobre todos los puntos de España se dán por Senillosa hermanos y Mayol—Florida 192. N2512-s10 p8

40 peones Se necesitan en la calle de Artes 329 ½. N2508-s10 p3

Costureras Se precisan calle de Florida núm. 175 ½: para ropa blanca. N2466-s8 p3

Texto de literatura El libro de texto para el primer año de literatura, hállase en venta en la libreria del Colegio, calle de Bolivar 54—Precio 25 $. N2476-s8 p3

Cortador Se necesita uno en la calle del Parque 213 que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. N2472-s8 p3-e

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N2485-s8 p3

Muchacho Se necesita uno para una casa de negocio en Moron; pueden ocurrir Rivadavia 265. N2491-s8 p3

Jardinero Se necesita uno en la calle Victoria 359 (altos) ó calle Rivadavia 265. N2490-s8 p3

Cocinera En la calle de Tucuman núm. 128, se necesita una—Es escusado se presente sin recomendaciones. N2516-s10 p3

Casa para alquilar Se ofrece una nueva y lindisima casa muy central y que tiene todas las comodidades deseables—Ocúrrase á la calle Cangallo 138. N2515-s10 p4

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.) N1286—jn26p90

Estancia Se precisa comprar una que no tenga menos de una legua de estension y á poca distancia de esta ciudad—Para tratar ocurrase á la calle de la Victoria núm. 112 ½. N2416-s5 p8

Sirviente Se necesita uno para el servicio de comedor, en la calle del Perú número 27. G

Sirvienta En la calle del Perú número 27, se precisa una que sepa coser bien. G

Compra de casas y terrenos. Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar.

Ernesto R. Lanaivar.
N2499-s10 p30 Corredor de Bolsa.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Generosa gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé razon de un perrito negro chico, tiene la punta de las patas blancas y una mancha en el pecho; es de construccion delgado, patas un poco largas y el ocico idem; obedece por el nombre de CONGO; se perdió en la calle larga de Barracas frente á la quinta de Alzaga, el Juéves 5 del corriente—Su dueño vive calle del Cerrito 328. G

Municipalidad de la ciudad—Oficina de Recaudacion—Por el presente se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. s6 p8

Juri de apelacion de la contribucion directa—Desde el lúnes próximo de las 12 á las dos de la tarde, pueden ocurrir á la oficina de rentas, todos los propietarios que no hayan recibido la boleta de avaluacion, por el duplicado—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

Juan Aldao.
N2425-s6 p10 El Presidente.

Una gran quinta Se vende al mejor precio y en un solo lote, el Juéves 12 del corriente á la una en punto, en nuestra casa Victoria 143—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2519-s10 p3

Graseria á vapor Se vende una graseria de alta presion «Sistema Poussart» compuesta de un cilindro y dos tinas de fierro, de capacidad de cien ovejas cada una, con todos sus accesorios en perfecto estado.

Con este aparato se pueden beneficiar seiscientos animales por dia, haciéndose cada cocimiento en menos de seis horas incluso carga y descarga.

Para ver el aparato dirigirse al saladero del «Arrozo Negro,» Paysandú, y para mas informes á los señores Rossell & Anderson; 42 San Martin. N2458-s7 p10

Ropa hecha para caballeros última novedad—120 Florida 120—Se acaba de recibir de Paris el surtido mas variado y completo de todas clases de ropas hechas finas para hombres y para jóvenes de 10 á 20 años, trages completos—Tambien se ha recibido un completo surtido de ropa blanca—120 Florida, entre Cuyo y Cangallo. N2461-s7 p3

Municipalidad de la ciudad—Oficina de Recaudacion—El espendio de las Patentes para Carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corrients hasta el 15 de Setiembre próximo,

Los que, vencido dicho término, no hubiesen sacado la que les corresponda, abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 p% de su valor—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. s6 p10

Algo nuevo Se puede llamar la gran quinta situada en las Conchas y que vende en calle Victoria 143 el Juéves 12 á la una en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca.
N2520-s10 p3

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m|c, hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30

Es lindísima la propiedad que está situada en el partido de las Conchas, á diez cuadras de la estacion San Fernando y que se vende al mejor precio el Juéves 12 del corriente á la una en punto en nuestra casa, Victoria 143—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2522-s10 p3

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.

Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60 "

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60 "

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Altas novedades en ropas hechas recien recibidas de Paris, calle de la Florida 120. Se acaba de recibir un surtido completo de ropas hechas de casimir para la estacion de las mejores fábricas de Paris; para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos; especialidad de toda clase de ropa blanca; 120 Florida entre Cangallo y Cuyo. N2513-s10 p3

Especial Es el plantio de riquisimas frutas que tiene la quinta del señor Martinez en las Conchas y que venderemos en nuestra casa, Victoria 143, el Juéves 12 del corriente á la una en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2523-s10 p3

Concurso Valebella Por disposicion del señor Juez Comisario don Angelino Zorraquin, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de don Andrés Valebella, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 15 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872.
N2503-s10 p3 Juan Gonzalez.

A los Sres. Arroqui y Ca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo comercial, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Arroqui y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro del de seis por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Casimiro Robles en representacion de los Sres. Ferber Hühn y Ca. por cobro de pesos. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.
N2501-s10 p3 Juan Gonzalez.

Lean Lean El aviso de remate de la gran quinta con magníficos edificios y grandes jardines que venden en su casa, Victoria 143 el Juéves 12 del corriente á la una en punto—Rodrigues Larrazabal y Ca. N2524-s10 p3

Concurso Vidal Por disposicion de don Eugenio Blanco, Juez Comisario del concurso de don José Maria Vidal, se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.
Sicouret.
N2502-s10 p3 Escribano público.

Municipalidad de la ciudad—Oficina de Recaudacion—El espendio de las patentes para billares canchas, reñideros y rodados en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán á mas de esta, una multa de 50 % de su valor—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.
s10 p5

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos.
N2278-a28p30

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso,** para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

En las Conchas Está situada la linda quinta con gran edificio, caballerizas, etc. que vende el Juéves 12 del corriente á la una en punto en su casa Victoria 143—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2525-s10 p3

A los herederos ó acreedores

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1872
Gregorio Ruiz.
30p a27 N2257 98 Recoba Nueva 98.

Herederos ó acreedores de D. Juan Villalva y doña Justa Pintos—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Villalva y de doña Justa Pintos, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Francisco J. Fazio.
N2082-a17 p20 Escribano público.

Por cualquier precio

Se vende en nuestra casa calle Victoria 143 el Juéves 12 del corriente á la una en punto la espléndida quinta perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pascual Martinez situado en las Conchas—Rodriguez Larrazabal y Ca.
N2527-s10 p3

Da. Bonifacia Ocampo

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el espediente que sigue don Pedro Regalado Rodriguez contra los herederos de doña Bonifacia Ocampo, sobre reivindicacion de un terreno, que tramita por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, ha dispuesto se llame por edictos y término de ocho dias en dos diarios de esta capital á los susodichos herederos, á fin de que comparezcan á estar á derecho en dichos autos; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N2375-s3 p8 Leandro Garcia.

Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—La Comision Directiva atenta á las dificultades que ofrece la navegacion con motivo de la gran bajante de los rios Paraná y Paraguay, como compensacion de los ingentes desembolsos que la compañia se vé obligada á hacer para el sostenimiento de la regularidad de la linea, ha dispuesto recargar accidentalmente los fletes con dos pesos fuertes mas del precio que se ha cobrado hasta la fecha—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.
Vicente Ibañez,
N2449-P C Gerente.

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60 "

Extra-judicial Lean este aviso en la seccion de remates y vengan á comprar la mas linda quinta que hay en San Fernando y las Conchas, que vende el Juéves 12 del corriente á la una en punto en nuestra casa Victoria 143—Rodriguez Larrazabal y Ca. N2528-s10 p3

¡Atencion! ¡Atencion!

En la tienda calle Esmeralda esquina á Parque, se acaba de recibir el surtido mas completo y selecto de trages de la estacion para niños, desde tres años hasta 14, formas elegantísimas y precios sumamente baratos, así mismo ofrecemos un brillante surtido de vestidos hechos de lana, desde 180 hasta 400 pesos, cortes de vestidos de hilo con volados y embutidos última novedad á todos precios, vestidos hechos de hilo última moda y colores preciosos á 180 $ m|c, polleras de id perfectamente guarnecidas á 80 y 90 $, camisa de hombre finas bordadas á 250 $ la media docena, pañuelos finos de vainilla con toda la guarda bordada á 22 $, granadinas de hilo baston de seda, calidad de 10 $ se dará por 5, trué para sábanas 2 ¼ varas de ancho á 8 $, y por último ofrecemos un surtido completo de géneros de lana para vestidos á todos precios, cocos para vestidos, percales, bramantes, merino, sacos de pequin y gró y en general de todos los artículos de tienda, todo con una rebaja positiva de un 25 %.

En la tienda esquina Parque y Esmeralda, es donde se pueden comprar baratos todos los artículos de tienda. N2500-s10 p5

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

A don José Valverde El Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el espediente que sigue D. Pedro Regalado Rodriguez contra don José Valverde sobre reivindicacion de un terreno que tramita por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, ha dispuesto se llame por edictos y término de ocho dias en dos diarios de esta capital, al susodicho Valverde á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.
N2376-s3 p8 Leandro Garcia.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncagüe y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.
N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de concurso formado á don Ramon Rodriguez al solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de « 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion « que acompaño, y calificada como está mi « quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1721 del « Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los « recibos acompañados por los que los han « otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por « concluido el juicio de concurso, declarando « que quedo rehabilitado en el goce de mis « derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la « efecto los oficios que fuesen necesarios y « que se active el espediente dándoseme los « testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B « Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.
N1971-a9 p60 Joaquin Reynoso.

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA
Agosto 16 de 1872.

La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y tachos que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.
N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO

Agosto 16 de 1872.

La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.
N2086-a17 p30 La Comision

SE ALQUILA

En el barrio mas sano y pintoresco, calle Libertad 286, casi sobre la plaza, una casa con once piezas y un depósito. Es recien hecha á todo costo, con patios de mármol, cielos razos de yeso, gas, aguas corrientes y tres lineas de tramways, una de ellas á la puerta. Informarse en los altos de la misma casa.
9 s7 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

En la Secretaria de la Direccion se recibirán propuestas cerradas desde la fecha hasta el 7 de Setiembre para las obras del desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles desde la 1 á las 4 p. m. hasta el 7 de Setiembre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 3. m. en presencia de los interesados. N2247-a25 p14

CARCEL NUEVA

ARENA DE LA BANDA ORIENTAL

Se llama á licitacion por el término de 8 dias, para la entrega de arena de la Banda Oriental—Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle Corrientes núm. 88—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1872.
La Comision Administradora.
N2469-s8 p8

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.

Por órden del señor Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á don Meliton Ruiz (hijo) para que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha se presente á la escribania mayor de gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con doña Elena Ramirez de Castro, sobre mejor derecho á un terreno en el partido de Tapalqué, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
N2464-s7 p10

GRAN SURTIDO

DE

DAMASCO DE SEDA ESPAÑOL

En la tienda Buenos Aires, Victoria 216, se ha recibido un magnífico surtido de damasco de seda español y se venderá con un cincuenta por ciento de rebaja.

Géneros para la estacion 5 y 7 $.
Alpaca fina 9.
Gró negro español garantido 45 y 55.
Enaguas finas 30.
Batas blancas 20 y 30.
Medias de hilo de Escocia 120.
Pañuelos blancos 30 $ docena.
Género de hilo para sábanas 24 y 32.
Trué de algodon ancho 8 $.
Pañuelos de hilo de vainilla 80 $ docena.
Sombrillas de última moda 45.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRE

Camisas de última moda 650.
Calzoncillos de puro hilo la mejor clase 400 $ docena.
Medias cortas finas 100 y 110 $.
Corbatas de última moda 15 $.

A mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños; sábanas, fundas y pañales.
N2470-s8 p3

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

AVISO

El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telégramas.

La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oroó 25 $ m|c.

Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m|c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze.
N1986-a10 p30 Encargado.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de hrestamos, así como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
d'te Cangallo 57 á 63.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes órdenes á—

Rabio y Foley.
Reconquista 81 y 83

CONAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y C

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos Agentes en el Rio de la Plata

120 CANGALLO 120

N1989 a10 p30

TIJERAS

PARA

ESQUILAR

Marca «Oveja» núms. 7, 8, 9 y 11.
" Cangaru núms. 8 y 9.
" Cangaru bronceadas núm B22, B23, B24.
" Bigornia núms. 8 y 11.
" Burgon & Ball núms. 10 y 11.
Hilo de atar lana de 3 y 4 hebras.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares
N2407-s4 p30

PARA

QUEQUEN GRANDE Y EL MORO

Por Ayacucho y Dolores

Nuevas Mensagerias de la Invariable Porteña

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION

239 RIVADAVIA 239

Desde el 2 de Agosto

Saldrán de Buenos Aires los dias 2, 10, 18 y 26.
Regresos del Moro y Quequen Grande 2, 8, 16 y 24.
Id de Ayacucho 4, 10, 18 y 26.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

Empresario.
N2433-s6 p4 Miguel M. Lupo.

Banco Hipotecario

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo prácticado por el Directorio de dicho banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Correspondiente á la série A, valor de 400 fuertes las cédulas núms. 469—739—818—898—935—1,466—1,532—1,835—1,921—1,925—1,939—2,084—2,429—2,706—3,196—3,516—3,653—3,820—3,861—4,408—4,673—4,708.

Idem á la misma série A valor de 100 fuertes las cédulas núms. 30—97—680—964—1,006—1,051—1,059—1,125.

Idem á la misma série A valor de 50 fuertes, las cédulas núms. 14—45—47—53—100. 140—171—172.

Série B valor de 400 fuertes, la cédula núm 178.

Igual série, valor de 100 fuertes, las cédulas núms. 84 y 133.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Setiembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

José M. la Fuente,
N2321-a30 p30 Secretario.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE
Manuel Ruiz

AL PASAGE

186—CALLE VICTORIA—186

Por liquidacion completa se realizan todas las existencias de este establecimiento con una notable rebaja en todos los artículos.

El mártes daremos el detalle de los precios de los efectos existentes y de los que estamos por recibir.
N2489-s8 p2

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

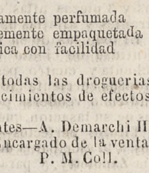

DE

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.
Encargado de la venta.
N2459-s7 p30 P. M. Coll.

José Antonio Wild y Lagos

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Setiembre de 1872

Dolores Escalada de Wild esposa, José Manuel Wild hijo, Candelaria S. de Wild madre, madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el mártes 10 del corriente á las diez y media de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Es única invitacion.
N2493-s10 p1

EL Dr. D.

Marcelino Ugarte

Q. E. P. D.

La familia del Dr. Ugarte, fallecido el dia 1° de este mes, suplica á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en el templo de San Ignacio el miércoles 11 del corriente á las 11 de la mañana—Esta será la única invitacion.
G

REMATES

POR

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un hermoso terreno.
Con edificio antiguo.
Calle ancha y empedrada.
Estados-Unidos núm. 386.
Paraje muy alto.
De edificacion moderna.
Con tramway á 1 1|2 cuadra.
10 1|3 vsras de frente al N.
66 varas de fondo al S.

Tasacion bajísima

Por cuenta de la testamentaria del señor don Jaime Cateura y órden del juzgado de Primera Instancia en lo civil á cargo de don Honorio Martell, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado.

El domingo 22 de Setiembre.
A las 3 en punto.

El terreno y edificio que queda designado. El edificio se compone de cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Ademas, una huerta con árboles frutales.

ATENCION

La tasacion total, solo importa 80,629 pesos m|c. La base para la venta es: ¡que asombro! 53,752 pesos.
Vale dos veces mas. N. 2397s5.

Cárlos Ristorini

IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS &.

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

Nada mas sólido en el pais

Verdadero centro de la ciudad

Casas situadas esquina á Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 5011 y Montevideo núms. 37 39, 41 y 43, en la cuadra de la iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la plaza de Lorea y una cuadra del Mercado, con tramways por ambos frentes.

El domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura dinero de contado, esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repeto, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y Juez de menores.

Casa esquina Piedad 511 almacen de comestibles

Tiene un almacen trastienda, 3 piezas mas, entre piso, cocina, patio, algibe, sumidero y pisos interiores sólidos.

Nota—Esta casa solo gana 1,300 $ en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se han querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja, Piedad 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, un entre-piso, cocina, algibe, patios y zaguanes de piedra, empadelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,000 $, actualmente mil.

Casa baja Piedad 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entre-pizo y chicos, cocina, algibe, zaguanes, y patios de piedra, empapelada, etc. Ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente 1,400.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas, mas gran entre-piso, con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito abajo de la escalera con armazon, patios embaldozados, zaguan de piedra de primera clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2,200 $, actualmente mil cien.

Casa alta, Piedad 503

Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas empapeladas, cocina, algibe, dos grandes patios altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente ganaba antes de la epidemia 2,600 $, actualmente 1,400.

Casa alta calle Montevideo núm. 41.

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, un patio alto y otro chico, tiene cuatro ventanas á cada calle; ganaba antes de la epidemia 3,000 $, actualmente 1,800.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido á la calle Piedad, 10 ventanas altas y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas, los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo y puertas esteriores de cedro, todas las casas con cielos razos con elegantes florones.

El edificio es todo construido de cal, tierra romana con profusion, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios, zaguanes y la gran vereda es todo de piedra, de lo mejor, el aljibe es inmenso, en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez, las escaleras interiores para los entrepisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postizos hasta el pizo etc.

Estencion y tazacion

Tiene 69 varas de frente á la calle Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sur or 35 de fondo al Oeste. Esta gran finca está tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 $ m|c y nó podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 1 341,435 $ m|c. Consideramos la tazacion de 1.967,149 estremadamente baja y sino se ha pedido una segunda tazacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos, téngase presente los adelantos al Oeste de la ciudad el gobierno ha comprado en la plaza de Lorea un gran terreno en el que segun se dice se va á levantar el palacio Municipal.

Para imponerse de los títulos, tazaciones y demás antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina Escribano, adscripto don Bartolomé Martin bajos de Cabildo—Al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 ó Lima 56 (altos).

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De la casa y existencias de zapateria, todo perteneciente al ausente Don Alfredo Guerin y de la casa perteneciente al tambien ausente D. Amaro Vega.

En los dias 20, 21 y 22 de setiembre se han de rematar por disposicion de este juzgado de Paz, las existencias y casas mencionadas en el órden siguiente:

El viernes 20 á las 12 á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la zapateria, consistentes en un surtido bastante variado de botas, botines, zapatos y zapatillas para hombres, señoras y niños, idem muchos otros artículos pertenecientes al ramo: 1 hermosa máquina para coser en perfecto estado, lona para distintos destinos, hermosas bandejas y otros artículos que se omite su detalle—Tambien el armazon, mostrador, lámparas y muchos útiles—En la plaza, al lado de la fotografia de D. Fermin Elizalde.

El sabado 21 á la 1 del dia—La finca situada á 8 cuadras al Este de la Plaza principal, de lo de D. Manuel Lista, 2 cuadras al Sud-Este—El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos; una techo de azotea y 4 techo de fierro y zinc; cocina pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-oeste por 50 id de fondo, haciendo esquina. Su tasacion es excesivamente baja 26,458 $ m|c y no se aceptará oferta que no baje de sus ⅔ partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Este remate fué anunciado para los dias 5 y 6 del pasado agosto y por órden superior tuvo que suspenderse.

El domingo 22 á las dos de la tarde—La casa de D. Amaro Vega, situada á 8 cuadras al Sud-este de la plaza principal—El edificio se compone de una pieza espaciosa de azotea, una cocina tambien de azotea, dos piezas de ladrillo con la falta del techo y un pozo de balde, con corral y pilares todo en perfecto estado.

El terreno consta de 25 varas de frente al Norte por 50 id de fondo y está todo cercado de pared.

Su tasacion es de 15,725 $ m|c y no se recibirán ofertas que no pasen de sus ⅔ partes.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

Atencion pues para adquirir buenas y baratas propiedas.—Chivilcoy, setiembre 10 de 1872. N2494-s10p10

Mariano E. Saubidet

¡¡Al contado!!

Del almacen de comestibles calle del Cerrito y Rivadavia

Por órden de su dueño D. Antonio Lirombra

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por liquidacion de todo el estenso surtido de dicho almacen á la mas alta postura y sin retirar lote—Detalle:

Escupideras, platos, tazas, plaios, fuentes, jarras, &. loza comun y piedra, cristales surtidos, conservas genovesas y otras, encurtidos franceses é inglesas, ostras, langostas, sal fina, mostaza inglesa y francesa, sardinas, cigarros virginia, hamburgo, bahia y del pais, queso inglés, id parmesano, id gruyere, etc. velas de estearina, id de sebo, ollas, braseros, cacerolas, pavas &, y una porcion de artículos de ferreteria, kerosene, pimenton, miel de abeja, yerba paraguaya, argentina & vinos de asti, vermouth torino y otros, licores finos y ordinarios, té negro varias clases, id perla, jabon, garbanzos, coñac fino y ordinario, cerveza inglesa, fósforos cera, fideos, cherri-cordial, kirch, couragao, alpiste, vino blanco, carlon, vinagre y una porcion de artículos que estaran á la vista.

A las 2 en punto—Los hermosos armazones con vidrieras, mostrador, balanzas, muebles, útiles del negocio y preferencia á la casa.

NOTA—Si hay algun interesado para la compra en particular de dicho almacen, puede hacer sus ofertas hasta el dia antes del remate, ocuraiendo al escritorio del rematador calle Lima núm. 79.
N2510-s10p3

Machado Ferrer y Ca.

En casa de los señores
Francisco G. Molina é hijo
238—Viitoria—238
A plazos de 5, 6 y 7 meses

Surtido notable y completamente nuevo de Mercaderias recien llegadas por los vapores «Espreso» «Po» «Portou» y «Henrique».

El martes 17, miércoles 18 y jueves 19 del corriente:

100 bultos de género de vestido y casimires muy ricos de lindísimos gustos.

El pormenor irá despues. N2465pc

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los señores
Malm, Nesler y compañia
Chacabuco núm. 30

Lunes 9, martes 10 y miércoles 11 del corriente

A 5, 6 y 7 meses.

Espléndido surtido para la estacion, casimires muy ricos y lindísimos gustos, géneros de vestidos gran cantidad, gran cantidad de algodones, muchas sederias, artículos de novedad y ricos paños.

Venta en su mayor parte por bulto cerrado

El Lunes 9, Martes 10 y miércoles 11 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de todo el grande y completo surtido que ha recibido esta casa por los últimos vapores.

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederias negras y de color, raso de lana terciopelo, pana.

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas, paños finos azul y negro.

Brines finos blancos para pantalon trajes completos de brin y de casimir para hombres y para niños, brines de color, brines crudos.

Muselina pintada, géneros de vestidos de verias claces, percales finos, pañuelos de hilo, pañuelos de yerba nuevos en el pais y de superior clase.

Bramantes, zarazas, lienzos, tela de poncho, mantas finas, brillantina lindos gustos.

Sombreros de castor de muchas clases sombreros de felpa, camisas de hombre y de señora de muchas clases, camisetas surtidas, batas, calsoncillos.

Vestidos hechos de señora, sacos de seda para señoras y niñas, blondas negras y blancas, gran surtido de cuellos y de mangos, medias muchas clases, entrando lo mas rico que se conoce, crinolina imperial, corsés de varias clases, corsés de lujo de raso, de seda, de moiré de cerda.

Perfumerias muy surtida, agua florida, de colonia.

Rebolvers may ricos.

NOTA—Prevenimos que el surtido que presentará esta casa satisfará plenamente á todos los que nos honrren con su asistencia, pues es muy notable y el pormenor muy estenso.

POR LOS MISMOS

Por cuenta del ferro-carril del Oeste en los talleres del 11 de Setiembre esquina de Corrientes y Centro-América, al contado el lunes 16 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta dinero de contado y al mejor precio de los siguientes útiles de ferreteria y por órden de la administracion del ferro-carril del Oeste, 600 gruesas tornillos caveza cuadrada 2 3|8, 800 id id id id 2 1|2 3|8, 800 id id id 3 1|2, 800 id id id id 4 1|2, 600 id id con tuercas 2 3|8, 800 gruesas tornillos con tuercas 2 1|2 3|8 800 id id id 3 1|2, 600 id id id 4, 400 id clavos de bronce 3|4 1 y 1 1|2, 21,120 hojas papel esmeril, 206 barras acero planchado 3 2|8 con 8429 lbs, 1145 lbs pintura amarilla en polvo; 606 id id azul de Prusia, 20 mil chapas de fierro de 5|8.
2390-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 171

Por cuenta de una nueva casa introductora

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, principiaremos la venta de un selecto surtido de mercaderias recien recibidas por el último vapor.—¡Atencion!

Tenderos de lujo variedad de artículos para la estacion, lindísimos géneros nauvante muchas confecciones.

Presentaremos géneros ricos y de mucho gusto que casi nunca salen á remate; sastres casimires de calidad muy superior y de preciosos gustos, paños de varias clases.

Roperos, muchas confecciones para niño y para hombre finas y ordinarias. El pormenor es en parte como sigue:

Géneros de fantasia para vestidos de muy lindos gustos y clase superior, yaconás franceses clase extra, organdinas en cortes de clase superior, tapados de gró modernos, confecciones para señoras y niñas, espléndido surtido de bordados franceses, camisas y batas muy ricas para señoras, pañuelos de cambray y de hilo, vestidos hechos y en cortes—Casimires pura lana en cortes y en piezas y de gustos muy lindos, son escojidos para esta plaza y de lo mejor que viene al pais.

Paños negros y azules de muchas clases, lustrinas muy ricas—Surtido de mantas, borra de seda, id mezclas y puro algodon—Surtido completo de algodones, bramantes muchas marcas, lienzos muchas clases, zarazas y percales mucha variedad, cojinillos ingleses.

Sombreros muchas clases y camisas desde ordinarias hasta lo mas rico que viene al pais, ropa hecha, surtido para hombres y niños, calzado de varias clases—En brines hay una gran partida de muchas clases y que se liquidarán infaliblemente.

Siendo el pormenor muy estenso y selecto, creemos inoficioso detallarlo, asegurándose que satisfará á los que se sirvan honrarnos con su asistencia. N2471CC

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y vinos finos
En su casa San Martin 138.

El miércoles 11 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue;

Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas, sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros, adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension. N2439pc

JUDICIAL.

(Remate transferido á causa de las fiestas del Domingo).

De tres casas

Situadas calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, 1 cuadro antes de llegar al Paseo Caridad—Tamway á la puerta—Parage inmejorable.

El domingo 15 de setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las expresadas casas, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificadas las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina: cada casa consta de tres piezas de azotea, con dos ventanas de reja á la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y los patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrinas y rodeadas de pared.

Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como sigue—La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93,700 $ m|c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes

Estas casas han estado produciendo 1,600 pesos de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parage inmejorable en que se encuentra ubicadas, con tramway á la pderta, el hermoso Paseo Caridad á 1 ¼ cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138. N2188pc.

POR EL MISMO

De un terreno

Calle de Venezuela contiguo á la de Saavedra.

El domingo 15 del corrienee á la 1 ½ en punto de la tarde (donde estará la bandera), se venderá al mejor postor y dinaro de contado el expresado terreno, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.

Recomendamos á las personas de poco dinero que se les presenta la ocasion de poder hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios. N2507 pc

Pablo Gowland

¡AL NORTE!

DE UNA FINCA

TRAMWAY A LA PUERTA

9 3|4 varas de frente por 68 1|2 de fondo

TERRENO MUY ALTO

Á tres cuadras de la Plaza del Retiro

CALLE DE LAS ARTES 385

Entre Obarcas y Santa-Fé

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde se rematará esta finca, situada en el mejor barrio de la ciudad, calle de Artes número 385 con 9 ¾ varas de frente al Oeste, por 60 ½ de fondo al Este, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta.

Nos parece escusado llamar la atencion de los capitalistas, pues pocas veces se presentan ocasiones como esta de emplear bien su dinero.

Titulos garantidos. Mas informes, Defensa núm. 114. N2447pc

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE UNA FINCA

CALLE DE SANTA-FE N° 91

ENTRE ARTES Y CERRITO

LIBRE DE TERCEROS

17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud

TERRENO ALTO

A media cuadra del tramway y a media cuadra de la Plaza del Retiro

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 15 del corriente á las 2 ½ de la tarde se rematará á la mejor postura, esta magnífica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, pronto pasará 1 tramway. Se compone de 17 ¼ varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, calle empedrada. La localidad de esa finca es inmejorable é invitamos á los capitalistas á emplear bien su dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una área de terreno igual.

Titulos garantidos. Mas informes Defensa núm. 114. N2446pc

POR EL MISMO

En Su casa Defensa 114

De artículos de Almacen

Al contado

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado procederemos á la venta de los siguientes artículos:

100 barricas azucar refinada 50 bolsas arroz de la India y glacé, 50 cajones fideos de genova, 25 boldalesas vino Burdeos, 20, fardos tabaco, 20 rollos id. del Brasil, 50 cajones Vermouth vartas marcas, 50 id. cognac id, id, 10 cajones pasta de tomate, 10 bolsas pimienta en grano, 5 latas hongos, 50 bolsas garbanzos, 5 cajones chocolate francés, 25 bultos té congo y crange Pekoe, 50 latas dulce membrillo, 20,000 cigarros de la paja, 100 latas café molido, 20 latas fósforos supérior, 15 tercios Yerba, 20 decimas vino Oporto, 10 ctos. baldes de Zinc, 30 cajones pasas de Uva, 20 cajones gasas de higo, 10 bolsas anis en grano, 10 latas pimenton, 25 bolsitas ají en rama, 20 ctos, papas para Semilla, 10 balas papel de hilo, 20 cjs., quesos gruyere, 30 cjs., vino asti, 25 cjs., id, champagne, 20 tercerola aguardiente, 40 cjs., Cidra, 60 fds., ginebra, 20 mil cigarros paraguayos, 30 dzs., alpargatas, 100 dzs., jabones Wimsor, 10 Bocoys., tinta, 20 latas tabaco picado, 30 cjs., geres fino, 100 cjs., higos de nápoles, 50 jamones Españoles, 20 cjs., aceite Rivera, 20 petacas tabaco' 500 lbs. cabo manilla, 500 lbs. id alquitranado, 30 dzs., palitas, 30 dzs. frenos de campo, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—1 fardo con 480 gergas de lana. N. 2455. pc

Lopez y Blanco

¡¡TERRENOS EN MERLO!!

El Domingo 15 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden terminante y liquidacion de su dueño (como de costumbre) al mejor precio los siguientes é importantes lotes de terrenos, situados á dos cuadras y media de la Estacion para Moreno, sobre la via férrea, calle de 30 varas de ancho.

100 varas de frente por 50 de fondo

Que se venderá todo en un lote ó en lotes de 20 varas de frente por 5 de fondo.

POR EL MISMO

OTROS TERRENOS

En el mismo pueblo de Merlo

El domingo 15 del corriente á las 1 ½ en punto de la tarde venderemos bajo las mismas condiciones otro terreno terreno situado á 3 cuadras y media de la plaza del pueblo para la Estacion

70 varas de frente al Norte por 81 1|2 de fondo al Sud, haciendo esquina.

OTRO TERRENO

En el mismo pueblo de Merlo

Que se venderá el mismo domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde bajo las mismas condiciones. Este importante terreno está situado á 4 cuadras de la Estacion para el pueblo calle derecha de la casa del señor D. Angel Rodriguez.

100 varas de frente al Sud-oeste por 78 3|4 de fondo al Nor-oeste.

DOS ESQUINAS

Escusamos recomendar á los señores que deseen obtener un terreno para especulacion ó quinta de recreo, la localidad é importancia de los que arriba indicamos y que se venderá infaliblemente y al gusto de los interesados.

Los títulos podran inspeccionarse en nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 96 de 12 á 5 de la tarde todos los dias.

Los interesados pueden tomar el tren del Oste que sale del Parque á las 11 de la mañana encontrando en la Estacion Merlo quien les indique el local de la venta.
N2468pc

POR EL MISMO

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 94 y 96

Por cuenta de varios

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios lo que en parte detallamos:

Géneros para vestidos de varios colores y calidades, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana blanca y amarilla, frazadas de pura lana, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestido un lindo surtido de algodones, géderos de hilo, ropa hecha, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño cócos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, terciopelo, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zarazas de colcha. merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camscetos de percal finas y regulares, percal colorante percal de calor, zarazas para vestidos y camisas, frazadas, brin de Rusia, cotines, percalinas para forros, bramantes diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, chalies para vestidos, géneros de lana, zarazas, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés. pañuelos de hilo, camicetas listado, ib percal, id á la crimea, alfambras de paño de lindos gustos, zarazas para luto casimires, paño negro, y otra porcion de efectos. N2428pc

Juan Alberto Astengo

Remate judicial

De una casa en construc lon altos y bajos, En la calle de la Paz núm. 18

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m|c. no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola. calle Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353.
N2480-s8

Gregorio Rivas

Importante remate

JUDICIAL

De la casa calle del Buen Orden núm. 416 entre las de Europa y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Jueves 3 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, por la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D.a Melchora Barragan, de Alegre, edificada en terreno compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, equivalente á 17 ¼ varas al primer rumbo, por 70 varas al segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 601,942 pesos m|c, siendo las ⅔ partes 401,295 $ m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurrán á la oficina del Escribano D. Manuel J. Sanabria, calle de Bolivar núm. 74, donde giran los autos de su referencia. Por otros informes al Escritorio del Martillero Victoria núm. 80.
N2417-s5p30

POR EL MISMO

En la casa calle de Cangallo núm. 360 entre las de Libertad y Cerrito

De asientos de atahonas, máquinas de limpiar y aventar trigo, cernidores etc.

¡¡Atencion harineros y molineros!!

El dia lunes 16 del corriente á las 12 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar la casa que ocupa, 5 asientos de atahona con todos sus útiles, 5 cernidores con sus máquinas correspondientes, 1 máquina de limpiar trigo, 1 id de aventar, 4 galpones madera de pino y varias otras cosas que estarán á la vista.

Prevengo á los que se interesen en los artículos mencionados que, efectuada la venta deben ser sacados por los compradores en el perentorio término de 2 dias á mas tardar, por tener que desalojar la casa y ser el alquiler bastante fuerte.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80.
N2509s10p7

Remates á la vuelta

REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

DE DOS MANZANAS

DE

Terrenos

Dividides en 66 lotes

FRENTE A LA ESTACION

CARIDAD

ENTRE LAS CALLES

Venezuela y Méjico

Y ENTRE LAS CALLES

RIOJA Y CARIDAD

El domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde

Tramway gratis
Al mejor precio
Por lo que darán
Titulos garantidos
Local alto
Local sano
Local de porvenir
Con tramway á la puerta
Con una Estacion al frente
Con un lindo paseo al lado
Calles empedradas
Lotes chicos
Lotes grandes
Al gusto de cada uno

El domingo 15 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado

DOS LINDISIMAS MANZANAS DE

TERRENO

Divididos en 66 Lotes, situados entre las calles Venezuela, Méjico, Rioja y Caridad, haciendo cruz con la Estacion Caridad del tramway de los señores Mendez y á espalda del hermoso paseo Caridad.

Escusado es recomendar la situacion de estos terrenos llamados á ser dentro de muy poco un centro de poblacion de lo mas importante, rodeado ya de hermosos edificios, teniendo Estacion, Tramway y un paseo de moda á la puerta.

Garantimos los titulos y garantimos la venta á cualquier precio sea el que sea.

Planos y boletos gratis en casa de los rematadores, Calle Bolivar 19.

N2354P

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19

Efectos de tienda roperia y merceria

A plazos

El martes 10 y miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un notable y variado surtido de efectos para tienda y roperia cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadones franceses surtidos de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchonelistado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, al contado, por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales 3 cajones mallas surtidas.

Enseguida—Por cuenta de una casa introductora, 3 cajones bordados. N2438PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de libreria

A plazos

El martes 17 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dáremos principio á la venta á la mas alta postura y á plazos que se estipularán de un lindo y variado surtido de efectos para libreria, cuyo pormenor en parte se detalla:

Resmas papel de cartas, id de tres colores, id superior calidad, id blanco fino, id fino Rosa, libros copiadores de cartas, libros diarios, libros borradores, libros mayores, libros en blanco, lápices de todas clases tintas de muchos colores, sobres de cartas de todos tamaños y clases, cajas para dibujar, papel de esquela, papel de oficio, papel de imprenta, tinteros, plumas de acero, reglas, y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado, 700 libros mas ó menos encuadernados [illegible] clase. N2487PC

POR LOS MISMOS

De una joyeria muy acreditada, por liquidacion.

Alhajas preciosas

Muchos brillantes

En nuestra casa calle Bolivar 19

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto empezará la venta al contado de un precioso surtido de alhajas, con y sin brillantes, con y sin pedrerias preciosas, provenientes de la liquidacion de una joyeria muy acreditada.

El pormenor lo daremos mañana.

Enseguida, venderemos tambien al contado—El armazon, mostrador y útiles de la joyeria que se venderán en el mismo local, donde habia sido establecida. N2511PC

Federico G. Neves.

De una finca en la calle de Temple

Al contado.

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé la finca calle de Temple número 172, entre la calle de Esmeralda y Suipacha que mira al Norte y se compone de 7 ½ varas de frente por 32 de fondo al Sud, con 9 piezas y demás oficinas; está alquilada y dá una buena renta.

Se recomienda á los interesados no dejen pasar á la hora indicada, pues el parage es inmejorable por su local y las dos lineas de tramways que pasan por sus dos esquinas de Suipacha y Esmeralda. Escrituras inmejorables, se pueden ver en casa del rematador Rivadavia 91 N2429-s6p9

Juan Amenabar y Ca.

De una preciosa casa calle de Bolivar 272 entre Independencia y Estados-Unidos

El domingo 15 del corriente á las dos en punto de la tarde y por órden de su dueño, venderemos al contado y á la mas alta postura, una linda casa calle de Bolivar número 272 edificada á la moderna: tiene 10 varas 27 milimitros de frente al Oeste por 36 de fondo, con 9 hermosas piezas perfectamente edificadas en cal, maderas de urunday, siendo 7 piezas bajas y dos altas, cocina y letrina; techos embaldozados, las piezas bajas los cielo-rasos son de yeso, pisos de tabla y umbrales de mármol é igualmente el piso de los zaguanes y piso de la calle; en el comedor hay una hermosa chimenea de mármol, 2 hermosos patios tambien embaldozados con gas en el primero y aguas corrientes en el segundo. Este lindo edificio apenas tiene un año de construido y gana 2.000 $ de alquiler mensual, tramway á la puerta. Su dueño se deshace de ella porque piensa hacer un paseo por Europa.

Los titulos son de primer órden. Por mas pormenores y para ver las escrituras á nuestro Escritorio Victoria núm. 108. N2463-s7p8

Balbin y Plowes

EN

San José de Flores

De 4 3|4 manzanas de terrenos, pertenecientes á la Sra. Fidela C. de Mackinlay

EN EL PRECIOSO PUEBLO DE FLORES

Venta al mejor precio y sin reserva alguna

El domingo 15 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindos terrenos en lotes de manzana media ó lotes mas pequeños al gusto de los interesados.

A FLORES

Estos terrenos lindan calle por medio con la hermosa quinta del Sr. Federico Neild y la del señor Crowther, por el N. O. con los señores Estrada y Terrero, por el S. E. con los Sres. Rom, Thompson, Neild y Runciman á la ½ cuadra de la calle Circunvalacion, 3 cuadras de la Calle Real y 50 varás de las manzanas vendidas el 30 del pasado cuyos compradores fueron los Sres. J. A. Garcia y el Sr. Benites.

A FLORES

Estos hermosos terrenos son de los mas bien situados en dicho pueblo por su elevacion y el vecindario selecto y distinguido que habita sus alrededores.

Los interesados deben ir por el tramway del Sr. Billinghurst y bajar en la esquina de la quinta del Sr. Terrero de cuya esquina dista 3 cuadras al S. E.

A San José de Flores

N2452PP

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, nas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension.

Al mismo tiempo, para sastres y roperos: Un selecto surtido de ropa hecha como ser: trajes de casimir y de brin, sacos de lustrina, pantalones, chalecos &.—Casimires finos en piezas y en cortes, paños finos y ordinarios. N2496PC

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno que forma esquina

El sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m/c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ¼ al lado del Banco Mauá. N2139 PC

POR EL MISMO

De muebles, carruajes, arneses y otras variedades

En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El martes 17 corriente á las 7 ½ da la noche á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié, estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelanas, 1 mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, articulos de bazar y muchos objetos de gusto.

Enseguida—Un precioso milor con guarniciones, 12 sillas inglesas para montar á caballo, 2 arneses para un caballo, 2 pares arneses blancos para dos caballos, 2 id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, 3 escritorios grandes y otros articulos de novedad.

Federico Julio Miró.

Importante remate Judicial

De la casa-habitacion calle Tacuarí número 186, con 10 habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m/c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145PC

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

Notable é importante

De la espléndida y magnifica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo. (Es un paraiso terrenal)—Situada en la calle de Lima número 86, entre Potosi y Moreno.

La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir con toda comodidad en 12 lujosas habitaciones &. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora D.ª Dolores Llobet de Granados, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!

El domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 ½ vs. de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demás oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán).

Tasada en todos sus ramos en la suma de 480,000 $ m/c. siendo sus ⅔ partes 320,000 pesos m/c., precio que lo reputo tan bajo que no alcanzará á pagar ni los materiales, pues ha costado mas del doble de esta suma; además tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.

Titulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99. N2333 PC

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

Lean que es de interés

De la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado, con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamentrria. Todos mayores para dividirse.

El domingo 15 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remate, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demás oficinas, parras y árboles frutales &; en terreno alto que mide 8 ¾ varas de frente por 70 vs. de fondo ó sea ½ cuadra. Paraje inmejorable é higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia; verta forzosa para dividirse y chancelar un crédito hipotecario. Alerta!

Titulos buenos. Mas datos Maypú 99..

Enseguida—Venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por ser de pobre no se gasta en mas avisos. N2451PC

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El martes 10 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es como sigue:

Toda clase de ropa hecha y géneros para la estacion entrante, géneros para vestido rica clase, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N2453PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es linderu por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.ª Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.ª Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 10 de Setiembre á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas finas y regulares, camisa de hombre y niño, muselina, pañuelos de algodon, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelies, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension. N2444PC

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora francesa, gran surtido de ropa hecha de casimir y brin, para hombre y niños todo de medida y para la Estacion entrante.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 12 de Setiembre, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos franceses de varias marcas, gambronas, percales franceses, zarazas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N2445PC

POR LOS MISMOS

Judicial de un tereno.

El domingo 6 de octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, un terreno situado en la calle de Cochabamba á las cincuenta varas pasada la de Pasco, frente á la quinta del Dr. Tamini, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pelaffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor Dr. Justo Carballeda calle de Rivadavia. N2415PC

POR LOS MISMOS

Extraordinario á plazos

Por cuenta de tres casas

En su casa calle del Perú 83

El sábado 14 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana riboteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N2514PC

Adolfo Bullrich y Ca.

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188PC

POR LOS MISMOS

Primeros é importantísimos remates de Rambouillets y cerdos Berkshire y Yorkshire provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera Hnos. San Martin 79

El lunes 16 y martes 17 del corriente á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos.

RAMBOUILLETS

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierdo francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los maa bellos tipos de su majada para la reproducion de la de las Acacias en Lujan y aun no hace cuatro años le envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento de los servicios que le hizo el señor don Eduardo Olivera, en Alemania, desendiente este carnero y de otros que le envió un año antes, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerzas no ceden á nadie.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la cochería del Sr. Cabral San Martin 79 unos 30 á 55 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

CERDOS

A mas, venderemos en ese mismo dia seis serdos de las bellisimas razas York y Kerkshirs descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Wirner que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Ingalaterra.

Un cerdo de diez meses, de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

NOTA—Desde el 10 estarán en exibicion estos magnificos animales.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc. etc., en fin, todo de última moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos.

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 349,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su construccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria. N2165PC

POR LOS MISMOS

De 100,00 cigarros habanos legitimos

Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas»

En nuestra casa calle San Martin 118

El martes 10 de setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, una factura de tabacos selectos legitimos de la Habana, introducidos en estos dias por el buque español «Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:

4,000	Imperiales flor Cabañas.
4,000	Regalia Reina id.
4,000	Id Británica id.
8,000	Reina Flor Partagas.
20,000	Regalia Garibaldina «Diosa Hebe»
20,000	Id Londres id.
20,000	Princesa flor fina id
20,000	Brevas especiales «Clara Lng»
100,000	cigarros.

Hay además como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estarán á la vista ese dia.

Al mismo tiempo, 7 cajas turron de Alicante legitimo.

Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los articulos y que son legitimos. La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.

Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos mas arriba. N2316PC

POR LOS MISMOS

Féria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 ovejas mestizas Lincoln, 2 ovejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln y 4 negretes puros superiores.

Núm. 79—Calle San Martin—Núm. 79

De la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas

El lunes 15 y martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:

50 carneros pedres Rambouillets, provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditadr por los productores de este pais y de Europa á causa de considerarse superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

El Sr. Martinez de Hoz presenta por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivera y Ca. pues e Sr. D. Eduardo Olivera fué quien eligió padres y ovejas cuando estuvo en Europa y son los descendientes de estos animoles que hoy ofrecemos á los señores criadores de ovejas, seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lana, no dejan nada que desear. Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de hoz.

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por dicho señor—14 ovejas con cria mestizas Lincoln de ovejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy supertores—2 ovejas inglesas puras—2 carneros id id raza Lincoln, traidas como muestra para ensayo—4 carneros Negrettes puros muy superiores.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores estancieros sobre este importante remate, especie de Féria por la variedad de razas ovinas que presentamos en venta y que dejará satisfechos á los mas dificiles criadores. Los animales todos podran verse é inspeccionarse desde el 5 del corriente mes, en el corralon calle San Martin número 19, donde se efectuará el remate.

Por mas informes á nnestro Escritorio, San Martin 118. N2368PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa calle Piedad núm. , entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandéz y perteneciente á la testamentaria del señor D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 170 mils. de frente al Sud. por 55 metros 424 mls. de fondo al Norte, equivalente á 9 varas 40 céns. por 64 varas de fondo, siendo las paredes de los costados Oeste y Norte medianeras. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de baldoza, 3 piezas techo de teja, cocina, pozo y demás oficinas. El todo está tasado en la baja cantidad de doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos moneda corriente (206,165 $ m/c) cuyas dos terceras partes base para la venta son ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (137,445 $ m/c),

Escusado nos parece llamar la atencion de los Sres. Licitadores sobre esta finca, situada en una calle tan importante de 20 varas de ancho y con tramway á la puerta y cuya tasacion está tan baja. Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse é imponerse de las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Natalio Ponce oficina del Sr. don V. Artola, Bolivar 36 y 38 y por mas informes á nuestro Escritorio San Martin número 118. N2365PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno calle de Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho, al lado de la casa anterior, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado, al lado de la casa de esta misma tøstamentaria, cercado de pared y compuesto de 7 metros 447 mlts. de frente al Sud, por 55 metros 424 milts. de fondo al Norte, equivalente á 8 varas 60 cénts por 64 varas de fondo, igual á 540 ½ varas cuadradas, y tasada en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos moneda corriente (112,187 $ m/c) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 74,792 $ m/c.

Titulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina de Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar 36 y 38, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N2366PC

POR LOS MISMOS

Del rico menaje de la casa-habitacion del Sr. D. German Schlieper

Calle de Florida núm. 213

Por ausentarse al campo y enseguida á Europa.

Muebles traidos de Europa

El miércoles 18 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es como sigue.

El pormenor se dará despues. N2479PC

POR LOS MISMOS.

De una magnifica esquina edificada de altos.

Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias

31 varas de frente á Garantias, por 11 de id á Cuyo.

El domingo 15 de setiembre á las 3 ½ de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta do 5 piezas hermosisimas, varias de elles entabladas. Los techos de madera dura y perfectamente embaldozados—La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, comun, pero, 2 oficinas, alta y baja.& &.

Esta importante propiedad tenemos órden de realizarla, para liquidar una Sociedad—La esquina está situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia visiblemente y rodeada de varios tramways. ¡Señores especuladores alerta?.

Titulos: superiores—Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N2478PC

POR LOS MISMOS.

¡Judicial!

De una linda carita calle de Junin núm. 32

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Cipriano de la Torre.

El sábado 5 de octubre á las 4 ½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 6 metros 495 milts. de frente al Este por 15 metros 755 milts. de fondo al Oeste, equivalente á 7 ¼ varas por 17 ½ de fondo, siendo las paredes laterales medianeras. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, techos de madera dura y embaldozados, cocina, pozo medianero y oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos moneda corriente (69,075 $ m/c.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son (46,030 $ m/c).

Titulos garantidos, para verlos é imponerse de las tasaciones á la oficina del Sr. D. V. Artola, escribano Sr. Ponce, Bolivar número 36 y 38 y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N2366PC

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO TERRENO

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

CON EDIFICICIO VIEJO

En la calle del Temple número 106 á 110

ENTRE MAYPÚ Y FLORIDA

¡Media cuadra á la Florida!

El Miércoles 11 de Setiembre á lás 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Es un lindo cuarto de tierra en el que se puede edificar fácilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda á pocas varas de la linda calle de la Florida, rodeado de magnificos edificios, como los de Ocampo, Jackson, Galvani, Morillo, Correa, Morales y muchisimos otros.

Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues, ests se recomienda por si mismo, no habiendo hoy muchos terrenos de las dimenciones de este y que se preste mejor para hacer una buena especulacion. Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio S. Martin 118. N2399-P C.

POR EL MISMO

ESPLENDIDOS TERRENOS

AL NORTE

Sobre la calle larga de la Recoleta y calle del Pilar,

9 lindos lotes con 2 esquinas

3 lineas de tramways á los frentes

Venta sin limitacion alguna

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna los terrenos mencionados, cuyo pormenor daremos despues. N2401PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118

De muebles, alhajas, etc.

El martes 10 de setiembre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

De otra pertenencia—Una cantidad de conservas de Lisboa como ser: Frutas de varias clases en almibar, alimenticias como pescados de varias clases.

POR LOS MISMOS

De la goleta nacional «Luisita»

De 109 toneladas de registro

Frente á la bateria

El martes 17 del corriente á las 4 de la tarde venderemos frente á la Bateria, donde estará nuestra bandera á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnifica goleta de construccion española, maderos duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utenxilios &.&. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utenxilios que por su mucha estension no se especifican pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Está asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos bajo la marca A 2-2.

Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas minimo por ser algo plano de quilla.

Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles á nuestro escritorio San Martin 118, altos. N2504PC

POR LOS MISMOS

De una linda casita

Charcas núm. 160, entre Esmeralda y Suipacha

12 varas de frente al Norte

El domingo 15 de setiembre á las 2 ½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta casita propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber, sala, ante-sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demás oficinas.

La situacion de esta casa no puede ser mejor, pues está rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por enfrente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N2505

Rodriguez Larrazabal y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

ALGO NUEVO

MERECE LEERSE

Una gran quinta magnificos edificios

GRAN JARDIN GRAN HUERTA

SITUADA EN LAS CONCHAS

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pascual Martinez.

SIN TASACION AL MEJOR POSTOR

SE REMATA

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Por órden espresa de sus herederos, todos mayores.

El Juéves 12 del corriente á la una en punto.

Titulos garantidos

ESPECIAL

DETALLES DE LA PROPIEDAD

Está situado á muy pocas cuadras de la Estacion San Fernando (Ferro Carril del Norte) del canal que divide los dos pueblos para visitarlo se puede ir á pié ó bien tomar un carruage en la Estacion San Fernando todos los cocheros la conocen perfectamente. Los interesados pueden ocurrir todos los dias á conocerla que serán bien recibidos. El terreno admirablemente por su elevacion fertilidad belleza y situacion; se compone de 265 varas de frente por 180 de fondo, todo alambrado en lindos postes de ñandubay, sanjeado y rodeado de magnificos álamos y sauces hay en él inmensa cantidad de verduras 5 zarsos dos de ellos de fierro de 10 á 25 varas con grandes parrales de las mas ricas uvas, hermosas calles de paraysos, muchas higueras un lindo plantio de grandes y ricos duraznos y perales, al frente dos preciosos jardines, uno cercado de pared con barandas de fierro, se encuentran las plantas mas delicadas nísperos, un gran pino & &.

Solo viendo la propiedad se puede apreciar la casa

Edificada en cuadro, con un lindo corredor al frente sostenido por magnificas columnas, ricas balaustradas, etc, etc, formada de muchas habitaciones espaciosas y ventiladas muy bien concluidas, techadas con ricas maderas, pisos de tabla, diez ricas vsntanas con sus persianas respectivas, escalera con pasa mano para la azotea toda de primera clase, estufas, letrinas, caballeriza, dos cocheras, una gran conejera, gallinero, cocina, algibe, pozo con bomba y pileta, todo de lo major y mas moderno, construido en cal y paredes dobles, bajo del comedor un magnifico sotó, y mil comodidades mas que no se detallan.

OTRA CASA

Formada de cuatro piezas dos de azotea, y dos de teja francesa, construccion y tamaño inmejorables con cielos razos de madera, empapeladas etc., etc., tambien en eal.

AL FRENTE DE LA QUINTA

Una magnifica reja y portones de fierro en elegantes pilares de material.

El mas exigente quedará satisfecho.

Mas detalles Victoria 148.

2408 S4 p. c.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Por cuenta de dos casas introductoras

El miércoles 11 y jueves 12 del corriente á las 11 en punto, venderemos un espléndido surtido de articulos de verano cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarillagran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N2483PC

POR LOS MISMOS

EL CLAVO

2

LEGUAS de CAMPO

EN PROPIEDAD

Son los famosos campos conocidos con el nombre de "El Clavo" situados en

LINCOLN

Notables por su posicion y calidad de pastos, marcados en el plano de la Provincia con el núm. 121.

Grandes estancias con poblaciones de azotea á sus costados, grandes quebradas y gran cañada con mucha agua casi todo el año, títulos garantidos, al contado, por órden terminante de su dueño.

SE REMATAN

En nuestra casa

VICTORIA 143

El domingo 15 á la una

LEAN

Nada queremos decir sobre los campos que ofrecemos en venta por que tenemos especial interés en que los interesados manden personas inteligentes á reconocerlos.

Mas detalles Victoria 143. N2462PC

POR LOS MISMOS

EL PINO

La gran manzana situada en las calles de San Juan, Pasco, Pichincha y Cochabanba.

EN UN SOLO LOTE

POR VEINTE MIL Y PICO DE VARAS

Hay en ella grandes edificios nuevos, toda cercada linda con los Sres., Best, Thomson, Castro y Casares.

Esta notable propiedad tiene en el centro un pino de tamaño colosal.

El empedrado está en el frente.

La calle de San Juan es muy importante, su progreso es notable.

Hoy que el interés vale muy poco, los capitalistas deben colocar bien su dinero seguros de doblarlo en dos años.

Titulos garantidos, al mejor postor, en un solo lote.

SE REMATA

El domingo 15 de Setiembre á las doce y media en punto, previniendo que el interesado que llegue á la una la encontrará vendida. En breve pasará por él tramway de la compañia Nacional que corre por la calle callao, Entre-Rios y Cochabanba.

En el dia los interesados pueden ser llevados hasta la esquina de San Juan y Zeballos en los tramways de la compañia nacional que salen á cada instante de las esquinas Moreno y Potosí.

Mas detalles Victoria 143. N2481PC

POR LOS MISMOS

CALLE DE SANTA-FE

UNA JOYA

La linda quinta que está situada en la gran calle de Santa Fé á poca distancia antes de llegar á Belgrano. Linda por sus costados Norte y Sud con las hermosas propiedades de los señores Morillo y Lamas.

Gran frente á la Barraca ó sea el camino de las Cañitas.

El terreno es una gran lonja de tierra que tiene 20 varas de frente á Santa Fé por 600 de fondo que son tambien frente al camino de las Cañitas, ensanchando en este hasta 60 varas, formando proximamente un area de veinte y cinco mil varas cuadradas.

Gran casa, Grandes Plataciones,
Trmway á la puerta en pocos dias.
El Ferro-Carril á corta distancia.
Terreno muy elevado vista admirable
Titulos garantidos, al contado.
Al mejor postor.
En uno ó dos lotes.

SE REMATA

El domingo 15 de Setiembre á las 2 ½ en punto de la tarde.

Mas detalles Victoria 143. N2482PC

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de comestibles á saber:

Fideos de Génova varias partidas, pasas de higo, queso de tafí, parmesano y guaribari, hongos secos, tabaco, mil salchichones de Génova, aceite rivera, sisanco y almendras, anis en damajuanas y vino italiano en cascos y cajones, sal fina, azúcar refinada y pernambuco, pitos yerba paraguaya, vermouth tornet, marrasquino, almendras, jabon, conserva de tomates, cigarros, y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. N2477CP

POR LOS MISMOS

Remate de muebles, Tucuman 180

El jueves 12 de setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje nuevo flamante de esta casa por ausentarse el dueño del pais, compueito como sigue,

Un rico juego de sala de jacarandá forrado en reps de seda con sus fundas correspondientes, 1 mesa id con piedra mármol. alfombra nueva, sillas de jacarandá con asiento de esterilla, banquitos, mesitas &. &—Una cama camera de roble, tocador id con piedra mármol y espejo, cómoda id, mesa de noche id, sillas id, araña y brazos de gas, 1 cama de fierro, cuadros, mesas sillas, alfombras, esteras y varios otros útiles de familia. N2518PC

Benjamin Nazar y Ca

SEGUNDO REMATE

De 60 carneros padres Rambouillets!!

Criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLES 11 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

60 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De frutos del pais, en el Mercado del Sud, Barraca del Sr. Cernadas

El jueves 12 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos por cuenta de la fábrica «La Argentina» en Ajó, 11,361 cueros lanares de matadero en excelente condicion, 5,065 libras cerca de caballo del Sud, 31 cueros vacunos.

De otras procedencias—2179 cueros lanares de campo, 265 id vacunos buenos y livianos, 80 id de becerro, 96 id de potro, 10 bolsas cerda, 6 atados cueros corderos, 4 id id venado, 1 bolsa plumas avestruz. N2432PC

Al mismo tiempo—2,148 cueros lanares de matadero.

Enseguida—5,500 @ lana las que se venderán del modo siguiente:

Una pila con 1,510 arrobas lana superior, 1 id id 1,500 id id id, 1 id id 1,000 id id buena clase, 1 id id 800 id lana de borrega buena, 1 id id 700 id id id id y 240 cueros lanares lana entera.

POR LOS MISMOS

De ovejas mestizas finas y una tropilla de ovejas puras

VACAS, CABALLOS, YEGUAS &. &.

En el establecimiento denominado

"MARTIN GARCIA"

Situado en el partido de las Flores á 2 leguas de la Estacion "Salado"

POR ORDEN DE LOS

SRS. PERDRIEL Y RIVERO

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por *liquidacion de sociedad* todas las existencias de dicho establecimiento que son las siguientes:

17,000 ovejas mestizas finas superior clase, sanas, gordas y con muchos capones, de las que no se han vendido este año capones.

150 ovejas Negretti puras, de lindos tipos y buena decendencia.

400 vacas con cria, ganado tambero, entre ellas muchas lecheras.

100 yeguas y caballos de andar y de tiro.

350 lienzos de corral.

820 palos. medios postes de ñandubay, bebidas de fierro y demás enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

NOTA—La venta de las ovejas se hará en un solo lote ó por majadas al gusto de los compradores, pudiendo tenerlas en el campo hasta fines de Diciembre del presente año sin pagar arrendamiento.

Los compradores que de esta deseen asistir al remate, pueden pasar por nuestra casa calle Bolivar 154 que se les facilitará el modo de trasportarse hasta el establecimiento donde tendrá lugar el remate. N2387PC

POR LOS MISMOS

De 30 carneros Negretti puros y cruza de Negretti y Rambouillets

Procedentes del establecimiento «San Juan» en el Estado Oriental

Por cuenta y órden de tos Sres. Deetfen y Ca.

En nuestra casa Victoria 154

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los 30 lindos carneros Negretti puros y aruza de Negretti y Rambouillets, procedentes del establecimiento denominado «San Juan» en el Estado Oriental perteneciente á los Sres. Deestfen y Ca.

Creemos escusado entrar á enumerar las condiciones de estos preccosos animales, recomendándoles solamente á los señores hacendados el tipo, finura, tupidez y buen rizo de su lana, como tambien su buena descendencia que es de lo mejor que ha venido á estos paises en cria de Negretti.

Además dichos animales ofrcen á los interesados la venta de estar criados completamente á campo y por consiguiente aclimatados á la temperatura del pais.

5 ó seis dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 para que puedan ser examinados por los señores hacendados. N2495PC

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

Al contado.

De las existencias de la libreria calle de la Piedad 188

El martes 10 del corriente á las 7 en punto de la noche y al mas alto precio procederemos á la venta de todas las existencias de dicha libreria, cuyo detalle damos en parte:

Libros en blanco de todos tamaños y clases, id impresos en varios idiomas, sobres para cartas, prensas para sellos, id de copiar, porta-papeles, papel para cartas, id para cuentas, escaitorios de viage, tinteros, cuadernos para teneduria, papeleras, goma para lapiz y tinta, lapiceros, plumas, tinta, jarros de metal para campaña, reglas, albums, bolsas para viaje, id para escuela, corta-plumas, limpia uñas, balanzas para oro y otros articulos que estarán á la vista. N2373PC

POR LOS MISMOS

El jueves 12 del corriente á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo 57 á 67

Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate. N2473PC

POR LOS MISMOS.

Judicial

De una casa en el pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. Juan Laborda.

El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una casa en el pueblo de Moron situada en la calle de San Martin núm. 136, 138 y 140, edificada en un terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo, compuesto de 8 habitaciones y demás oficinas necesarias, hecha con buenos materiales y maderas duras, tasada en la cantidad de 127,782 $ m/c, advirtiendo que no aceptaremos postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 85,188 $ moneda corriente.

¡No olvidarlo el dia 29 del corriente á las dos en punto de la tarde!

Por mas informes á casa de los martilleros Cangallo 57 á 65. N2474PC

POR LOS MISMOS

El martes 1º de octubre á las 7 en punto de la noche

Gran remate de muebles lujosos

En dicha noche remataremos un grandioso surtido de muebles riquisimos que se compondrá de varios juegos de sala de seda reps, esterilla, juegos para comedor, id para dormitorio, id para escritorio, id apropósito para el campo etc. etc. cuyo detalle lo daremos con oportunidad. 2475PC.

José M. la Fuente.

Gran remate judicial

Las casas calle Zeballos núms. 105, 107, 109 y 111, con 51 varas de frente por 69 de fondo.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estévan Natta, y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con con 16 varas 10 cents. de frente al Este y 68 varas 20 cents. de fondo. Su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielos rasos de madera en las piezas y galerias, cornisas y adornos correspondientes etc. En el segundo patio varias piezas, galeria galpon sobre columnas, algibe, pozo de valde, tres sotanos, cocina etc. etc. Tasacion 682 mil 300 pesos m/c.

Casa calle Zeballos n. 109 y 111 con 34 varas 80 centesimos de frente al Este y 68 varas 20 centesimos de fondo: Su edeficio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; seis viviendas al costado Sud y cocina seis viviendas mas al mismo frente y cinco en alto, entrepisos de tabla, techos de zinc. 5 Cinco viviendas de tabla al fondo y 5 altas, techo de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, techos de zinc. Galerias de madera. 4 viviendas techos de tejas. Galpon de tabla, algibe, pozo de valde, pileta, sumidero, letrina etc. etc. Tasacion 817 mil 650 pesos m/c.

No se oiran ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion.

Estas valiosisimas propiedades, se recomiendan por si solas á los que quieran emplear bien su dinero. N.2320—a29 p15